



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE **MANTENIMIENTO A EXTINTORES E HIDRANTES INCLUIDA SU RECARGA RÉGIMEN ORDINARIO Y HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, CON CARÁCTER NACIONAL, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LO SUCESIVO “LA ENTIDAD”, REPRESENTADO POR EL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA GADARK S.A. DE C.V. , REPRESENTADA POR EL C. JOSE GABRIEL KURI EZETA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR”, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

DECLARACIONES

1. “LA ENTIDAD” DECLARA QUE:

- 1.1 ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4º Y 5º DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- 1.2 CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS; 251 A Y 268 A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 2 FRACCIÓN IV INCISO a, 144 FRACCIONES I, XXIII Y XXXVI, 155 FRACCIÓN XV INCISO b DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL PODER OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO TREINTA Y UN MIL VEINTITRÉS DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2024, ANTE LA FE DE EDUARDO FRANCISCO GARCIA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUYO PROTOCOLO TAMBIEN ACTUA COMO ASOCIADO EL LICENCIADO DANIEL GARCIA CÓRDOVA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO VEINTIDOS, MISMO QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, BAJO EL FOLIO 97-7-10122024-192742 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ASÍ COMO 40,41,45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, EL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, CON R.F.C.OICT750902G61, ES EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, SIN QUE POR ELLO SEA NECESARIO CELEBRAR UN CONVENIO MODIFICATORIO.

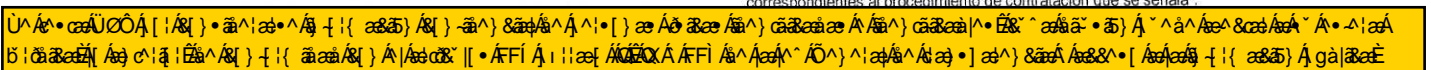


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

- I.3 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84, PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL **ING. EDGAR ALFREDO RODRIGUEZ ZAMARRIPA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, CON R.F.C. ROZE800112DZ6 Y EL LIC. NEFTALI GARCIA ROMERO, ENC. DE LA SUPERVISION ADMINISTRATIVA EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, CON R.F.C. GARN880112IH2, DESIGNADOS PARA DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁN SER SUSTITUIDOS EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, INFORMANDO A “EL PROVEEDOR” PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO.**
- I.4 LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR989-N-71-2025, DE CARÁCTER NACIONAL, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**
- I.5 “**LA ENTIDAD**” CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA MEDIANTE **DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON NÚMERO DE FOLIO 0000158526-2025 DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2025, CON NÚMERO DE CUENTA 51351008, EMITIDO POR LA MAESTRA SILVIA OLIVIA DOMINGUEZ CRUZ ANEXO 2 (DOS).**
- I.6 CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES N° **IMS421231145.**
- I.7 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE **JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQUINA CON AV. MIGUEL HIDALGO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50000, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.**
- II. “**EL PROVEEDOR**”, POR CONDUCTO DE SU **APODERADO LEGAL** DECLARA QUE:
- II.1 ES UNA PERSONA **MORAL** LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE **INSTRUMENTO NÚMERO 78,324 DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2007, ANTE LOS NOTARIOS JORGE ALFREDO DOMINGUEZ MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA CIENTO CUARENTA Y ALEJANDRO DOMINGUEZ GARCIA VILLALOBOS TITULAR DE LA NOTARIA DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, CUYO OBJETO SOCIAL ES ...A... MANTENIMIENTO... EQUIPO, ARTICULOS Y PRODUCTOS PARA INCENCIOS...PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD EN GENERAL..., ENTRE OTROS, INSCRITA EN LA DIRECCION GENERAL DEL**





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 360033 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2007.

- II.2 EL C. JOSE GABRIEL KURI EZETA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, COMO LO ACREDITA CON LA INSTRUMENTO NÚMERO 84,484, DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2009, ANTE LOS NOTARIOS JORGE ALFREDO DOMINGUEZ MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA CIENTO CUARENTA Y ALEJANDRO DOMINGUEZ GARCIA VILLALOBOS TITULAR DE LA NOTARIA DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, PODER OTORGADO MISMO QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA.**
- II.3 REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.**
- II.4 CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GAD070201QJ7**
- II.5 ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.**
- II.6 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: CALLE 10, NÚMERO 158, GRANJAS DE SAN ANTONIO, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09070, CORREOS ELECTRÓNICOS: gkuriezeta@gmail.com.mx Y gabrielkuri@yahoo.com.mx, TELÉFONO: 55362660661 AL 64, DOMICILIO, TELÉFONOS Y CORREOS QUE SEÑALAN PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, Y PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.**

III. DE "LAS PARTES":

- III.1 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:**

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

“EL PROVEEDOR” ACEPTA Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR A “LA ENTIDAD” LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EXTINTORES E HIDRANTES INCLUIDA SU RECARGA RÉGIMEN ORDINARIO Y HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS SIGUIENTES:

ANEXO 1 (UNO) ACUSE DE RECIBIDO DE OFICIO DE ASIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES DEL CONTRATO.

ANEXO 2 (DOS) DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.

ANEXO 3 (TRES) PRECIOS UNITARIOS.

ANEXO 4 (CUATRO) FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ANEXO 5 (CINCO) ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES.

ANEXO 6 (SEIS) MONTOS

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“LA ENTIDAD” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD MÍNIMA DE \$253,453.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), MÁS I.V.A. POR \$294,005.48 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCO PESOS 48/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE \$506,906.00 (QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), MÁS I.V.A QUE ASCIENDE A \$588,010.96 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DIEZ PESOS 96/100 M.N.).

PRECIOS UNITARIOS CONFORME AL ANEXO 3 (TRES).

LOS PRECIOS UNITARIOS SON CONSIDERADOS FIJOS Y EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE FORMALIZA, INCLUYENDO TODOS LOS CONCEPTOS Y COSTOS INVOLUCRADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EXTINTORES E HIDRANTES INCLUIDA SU RECARGA RÉGIMEN ORDINARIO Y HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, POR LO QUE “EL PROVEEDOR” NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y LOS PRECIOS SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. ANTICIPO.

PARA EL PRESENTE CONTRATO “LA ENTIDAD” NO OTORGARÁ ANTICIPO A “EL PROVEEDOR”

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

“LA ENTIDAD” EFECTUARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A MES VENCIDO (OTRA TEMPORALIDAD O CALENDARIO ESTABLECIDO) O PORCENTAJE DE AVANCE (PAGOS PROGRESIVOS), CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 5 (CINCO)** DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE **20 (VEINTE)** DÍAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA A **“LA ENTIDAD”**, CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y ÉSTA REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FACTURADOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90, DEL REGLAMENTO DE LA **“LAASSP”**, EN CASO DE QUE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTE ERRORES, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O A QUIEN ÉSTE DESIGNE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A **“EL PROVEEDOR”** LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE **“EL PROVEEDOR”** PRESENTE EL CFDI Y/O DOCUMENTOS SOPORTE CORREGIDOS Y SEAN ACEPTADAS.

EL TIEMPO QUE **“EL PROVEEDOR”** UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL CFDI Y/O DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA **“LAASSP”**.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA PARA VALIDACIÓN DE DICHS COMPROBANTES **“EL PROVEEDOR”** DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE **“LA ENTIDAD”** EL ARCHIVO EN FORMATO XML. LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDADOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IMPUESTO CUANDO APLIQUE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

“EL PROVEEDOR” MANIFIESTA SU CONFORMIDAD QUE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS, NO SE TENDRÁN COMO RECIBIDOS O ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE TRÁMITE DE PAGO, **“EL PROVEEDOR”** DEBERÁ SER TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA, EN LA QUE SE EFECTUARÁ LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGO, RESPECTO DE LA CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR **“LA ENTIDAD”**, PARA EFECTOS DEL PAGO.

“EL PROVEEDOR” DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE **“LA ENTIDAD”** LE SOLICITE PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES E INTERNAS DE **“LA ENTIDAD”**.

EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS, QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE **“EL PROVEEDOR”** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE **PENAS CONVENCIONALES Y EN SU CASO DEDUCTIVAS**.

PARA EL CASO QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73, **PÁRRAFO TERCERO, DE LA “LAASSP”**.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS EN LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN EL ANEXO 2 DEL “PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS”, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL QUE DARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PROCEDA AL PAGO DE ACUERDO A LO NORMADO EN EL ANEXO 2 “NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES” DEL “PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS”, ASÍ COMO EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INCISO C), Y **CONFORME AL ANEXO 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO**.

“EL PROVEEDOR” QUE TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A CARGO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ACEPTA QUE “EL IMSS” LAS COMPENSE CON EL O LOS PAGOS QUE TENGA QUE HACERLE POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145

“EL PROVEEDOR” SEÑALA PARA EFECTOS DE PAGOS EL NÚMERO DE CUENTA **0012489336**, DEL **BANCO BANORTE**, CLABE INTERBANCARIA **072180000124893368**, SUCURSAL **CR1321 LAS AGUILAS**, A NOMBRE DE **GADARK S.A. DE C.V.**

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ CONFORME A LOS PLAZOS, CONDICIONES Y ENTREGABLES ESTABLECIDOS POR “LA ENTIDAD” EN EL **ANEXO 5 (CINCO)**.

LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO 5 (CINCO)** Y EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

SEXTA. VIGENCIA.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL **18 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**.

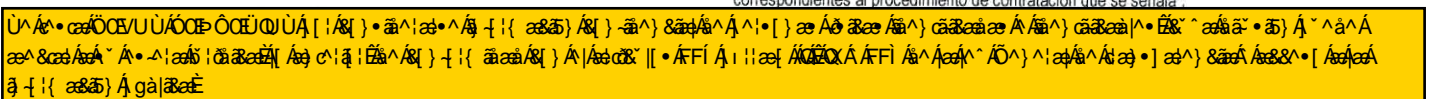
SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“LAS PARTES” ESTÁN DE ACUERDO QUE “LA ENTIDAD” POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 74 DE LA “LAASSP”**, SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

“LA ENTIDAD”, PODRÁ AMPLIAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIEMPRE Y CUANDO, NO IMPLIQUE INCREMENTO DEL MONTO CONTRATADO O DE LA CANTIDAD DEL SERVICIO, SIENDO NECESARIO QUE SE OBTENGA EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE “EL PROVEEDOR”.

DE PRESENTARSE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A “LA ENTIDAD”, SE PODRÁ MODIFICAR EL PLAZO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO ACREDITAR DICHOS SUPUESTOS CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PODRÁ SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE “LAS PARTES”.

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO, Y DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR EL SERVIDOR PÚBLICO DE “**LA ENTIDAD**” QUE LO HAYA HECHO, O QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO, PARA LO CUAL “**EL PROVEEDOR**” REALIZARÁ EL AJUSTE RESPECTIVO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **91, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP**, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRE EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

“**LA ENTIDAD**” SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE “**EL PROVEEDOR**” PRESENTE UNA GARANTÍA POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

NOVENA. GARANTÍA.

A). CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS **69, FRACCIÓN II, 70, FRACCIÓN II DE LA “LAASSP”**; 85, FRACCIÓN III, 103 DE SU REGLAMENTO, “**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA **DIVISIBLE** Y EN ESTE CASO SE HARÁ EFECTIVA EN PROPORCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DEL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10%** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, CONFORME AL **ANEXO 4 (CUATRO)** DEL PRESENTE CONTRATO.

DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A “**LA ENTIDAD**”, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

EN CASO DE QUE “**EL PROVEEDOR**” INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, “**LA ENTIDAD**” PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE “LA ENTIDAD” RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR A “LA ENTIDAD”, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ DÍAS) NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91, DEL REGLAMENTO DE LA “LAASSP”, LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

CUANDO LA CONTRATACIÓN ABARQUE MÁS DE UN EJERCICIO FISCAL, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PODRÁ SER POR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL POR EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, Y DEBERÁ SER RENOVADA POR “EL PROVEEDOR” CADA EJERCICIO FISCAL POR EL MONTO QUE SE EJERCERÁ EN EL MISMO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A “LA ENTIDAD” A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A “EL PROVEEDOR”.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A:

- a) PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESTABLECIDOS CONFORME A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.
- b) CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- c) ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE LLEGUE A OCASIONAR A “LA ENTIDAD” O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- d) PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE

Página 9



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

LOS SERVICIOS SE TENDRÁN POR RECIBIDOS PREVIA REVISIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

“**LA ENTIDAD**”, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, RECHAZARÁ LOS SERVICIOS, QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN SUS ANEXOS, OBLIGÁNDOSE “**EL PROVEEDOR**” EN ESTE SUPUESTO A REALIZARLOS NUEVAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA “**LA ENTIDAD**”, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES AL COBRO CORRESPONDIENTES.

“**LA ENTIDAD**”, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE INCUMPLAN DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO QUE PROCEDAN, Y REPOSICIÓN DEL SERVICIO, CUANDO LA NATURALEZA PROPIA DE ÉSTOS LO PERMITA.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

“**LA ENTIDAD**” APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, EN QUE INCURRA “**EL PROVEEDOR**” CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS, LAS CUALES SE CALCULARÁN POR UN 1 % SOBRE EL MONTO DE LOS SERVICIOS **CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO**, PROPORCIONADOS EN FORMA PARCIAL O DEFICIENTE. LAS CANTIDADES A DEDUCIR SE APLICARÁN EN EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA QUE “**EL PROVEEDOR**” PRESENTE PARA SU COBRO, EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO.

DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A “**EL PROVEEDOR**” QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA’S), A FAVOR DE “**LA ENTIDAD**”. EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA SIN INCLUIR IMPUESTOS.

EL CÁLCULO DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES LAS REALIZARÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE “**LA ENTIDAD**”, CUYÁ NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE **LOS 2 DIAS POSTERIORES** AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

LOS AUXILIARES DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DEBERÁN INFORMAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR **A 24 HORAS** MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO A LAS CUENTAS DE CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES **edgar.rodriquezz@imss.gob.mx** Y **neftali.garcia@imss.gob.mx**, LOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE EL PROVEEDOR.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO QUE “**EL PROVEEDOR**” INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LO PACTADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 5 (CINCO)**, “**LA ENTIDAD**” POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL **1%**, POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE LA PARTE DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS, DE CONFORMIDAD CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

$Pca = (\%d)(npa)(vbspa)$ Dónde: %d=porcentaje determinado en la convocatoria de la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en la entrega de bienes o en el inicio de la prestación del servicio o arrendamiento, considerando el rango señalado en el inciso “b”. Pca = pena convencional aplicable. npa = número de periodo de tiempo de atraso contabilizado según corresponda vbspa = valor de los bienes o servicios prestados con atraso, sin IVA.

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS **(2 DÍAS) HÁBILES** POSTERIORES AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE.

EL PAGO DE LOS SERVICIO QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE “**EL PROVEEDOR**” DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA DE RESCISIÓN**, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DEL ESQUEMA **E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S)**, A FAVOR DE “**LA ENTIDAD**”; O BIEN, A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO, EN EL MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL, NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE NO HABERSE REQUERIDO ESTA GARANTÍA, NO DEBERÁ EXCEDER DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CUANDO “**EL PROVEEDOR**” QUEDE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN LA “**LAASSP**”, EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

“**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A OBSERVAR Y MANTENER VIGENTES LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS O REGISTROS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE “**EL PROVEEDOR**” CONTRATE UNA PÓLIZA DE SEGURO POR RESPONSABILIDAD CIVIL.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

“**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA BAJO SU COSTA Y RIESGO, A TRASPORTAR LOS BIENES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO 5 (CINCO)** DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR “**EL PROVEEDOR**”, MISMOS QUE NO SERÁN REPERCUTIDOS A “**LA ENTIDAD**”.

“**LA ENTIDAD**” SÓLO CUBRIRÁ, CUANDO APLIQUE, LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **“LA ENTIDAD”**.

SE EXCEPTÚA DE LO ANTERIOR EN EL CASO DE FUSIÓN, ESCISIÓN, O TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES, SIEMPRE QUE LA NUEVA SOCIEDAD QUE RESULTE CUENTE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA EXIGIDAS AL ADJUDICARSE EL CONTRATO, CUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA **“LAASSP”** Y NO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO PREVISTOS EN LA **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A **“LA ENTIDAD”** O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **“LA ENTIDAD”**, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, **“EL PROVEEDOR”**, SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE **“LA ENTIDAD”** DE CUALQUIER CONTROVERSIA, LIBERÁNDOLA DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.

EN CASO DE QUE **“LA ENTIDAD”** TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, **“EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“LAS PARTES” ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE **“LAS PARTES”** RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

POR TAL MOTIVO, **“EL PROVEEDOR”** ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 102, FRACCIÓN II, DE SU REGLAMENTO, **“LA ENTIDAD”** EN EL SUPUESTO DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR O POR CAUSAS QUE LE RESULTEN IMPUTABLES, PODRÁ SUSPENDER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DE MANERA TEMPORAL, QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A **“EL PROVEEDOR”**, AQUELLOS SERVICIOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS, Y EN SU CASO SE REINTEGRARÁN LOS ANTICIPOS NO AMORTIZADOS, ASÍ COMO, AL PAGO DE GASTOS NO RECUPERABLES PREVIA SOLICITUD Y ACREDITAMIENTO.

UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, EL CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, SI **“LA ENTIDAD”** ASÍ LO DETERMINA; Y EN CASO QUE SUBSISTAN LOS SUPUESTOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN, SE PODRÁ INICIAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, CONFORME LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

“LA ENTIDAD” CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, DE COMÚN ACUERDO O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **“LA ENTIDAD”**, O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **“LA ENTIDAD”**, ELLO CON INDEPENDENCIA DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE.

CUANDO **“LA ENTIDAD”** DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, LO NOTIFICARÁ A **“EL PROVEEDOR”** HASTA CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO, DEBIENDO SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

QUE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE DIERON ORIGEN A LA MISMAS, UNA VEZ NOTIFICADA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA SE EXTINGUIRA EL CONTRATO LO QUE DARÁ LUGAR A FORMALIZAR EL FINIQUITO ENTRE LAS PARTES.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR "ENTIDAD" POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ADEMÁS, EN SU CASO, PACTARÁ EN EL MISMO EL REEMBOLSO AL PROVEEDOR DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

"LA ENTIDAD" PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

- a) CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS PACTADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO;
- b) TRANSFERIR EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL;
- c) CEDER LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "LA ENTIDAD";
- d) SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PRESENTE CONTRATO;
- e) NO REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS;
- f) NO PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE REALICEN;
- g) SER DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO;
- h) EN CASO DE QUE COMPRUEBE LA FALSEDADE DE ALGUNA MANIFESTACIÓN, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA PARA EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO;
- i) **NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO;**
- j) CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES EXCEDA EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO;



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

- k) NO PRESENTAR BIMESTRALMENTE, LAS CONSTANCIAS DE LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS;
- l) CUANDO LA SUMA DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO, EXCEDAN EL LÍMITE MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LAS DEDUCCIONES;
- m) DIVULGAR, TRANSFERIR O UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE **“LA ENTIDAD”** EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- n) IMPEDIR EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE **“LA ENTIDAD”**;
- o) CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA E INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE **“LA ENTIDAD”**, CUANDO SEA EXTRANJERO, Y
- p) **NO PRESENTAR LA OPINIÓN FAVORABLE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EL ÚLTIMO DÍA HABIL DE CADA MES PARA EFECTOS DE PAGO O CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.**
- q) **EI NO INTEGRARSE AL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**
- r) INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, **“LA ENTIDAD”** COMUNICARÁ POR ESCRITO A **“EL PROVEEDOR”** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO **DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO “LA ENTIDAD”, EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER “EL PROVEEDOR”, DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, Y COMUNICARÁ A “EL PROVEEDOR” DICHA DETERMINACIÓN DENTRO DEL CITADO PLAZO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **“LA ENTIDAD”** POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN, O LOS QUE RESULTEN A CARGO DE **“EL PROVEEDOR”**.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **“LA ENTIDAD”** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE REALIZA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **“LA ENTIDAD”** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

“LA ENTIDAD” PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, **“LA ENTIDAD”** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO RESCINDIRSE EL CONTRATO, **“LA ENTIDAD”** ESTABLECERÁ CON **“EL PROVEEDOR”**, OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL **ARTÍCULO 74 DE LA “LAASSP”**.

NO OBSTANTE, DE QUE SE HUBIERE FIRMADO EL CONVENIO MODIFICATORIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SI SE PRESENTA DE NUEVA CUENTA EL INCUMPLIMIENTO, **“LA ENTIDAD”** QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O RESCINDIRLO, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A **“EL PROVEEDOR”** SE LE HUBIERAN ENTREGADO PAGOS PROGRESIVOS, ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRARLOS MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL **ARTÍCULO 73, PÁRRAFO CUARTO, DE LA “LAASSP”**.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **“LA ENTIDAD”**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

“EL PROVEEDOR” RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **“LA ENTIDAD”** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

“EL PROVEEDOR” ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **“LA ENTIDAD”**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **“EL PROVEEDOR”** EXIME EXPRESAMENTE A **“LA ENTIDAD”** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **“LA ENTIDAD”** RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE **“EL PROVEEDOR”**, EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **“LA ENTIDAD”**, **“EL PROVEEDOR”** QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS.

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE, LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTE CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECE LO ESTIPULADO EN ESTAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 66, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

“LAS PARTES” ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 109, 111 Y 112 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 126 AL 136 DE SU REGLAMENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS.

“**LAS PARTES**” SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O DILIGENCIA QUE EN DICHS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“**LAS PARTES**” SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN.

“**LAS PARTES**” CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE **TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

“**LAS PARTES**” MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO **RATIFICAN Y FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145**

**POR:
"LA ENTIDAD"**

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO REPRESENTANTE LEGAL	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	OICT750902G61
ING. EDGAR ALFREDO RODRÍGUEZ ZAMARRIPA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	ROZE800112DZ6
LIC. NEFTALI GARCIA ROMERO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	ENC. DE LA SUPERVISION ADMINISTRATIVA EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	GARN880112IH2

**POR:
"EL PROVEEDOR"**

NOMBRE	R.F.C.
PROVEEDOR GADARK S.A. DE C.V. C. JOSE GABRIEL KURI EZETA APODERADO LEGAL	GAD070201QJ7



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE,
JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Nombre completo	Neftalí García Romero
Cargo	Enc. De la Supervisión Administrativa del Equipo Multidisciplinario
Área de adscripción	Equipo Multidisciplinario
Domicilio institucional	Av. Miguel Hidalgo 608, Oriente, primer piso Colonia Barro de San Sebastián, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
RFC:	GURN880112H12
CURP:	GURN880112HMCRMF09
Correo Institucional:	neftali.garcia@imss.gob.mx
Número Telefónico Institucional:	722-215-73-25

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

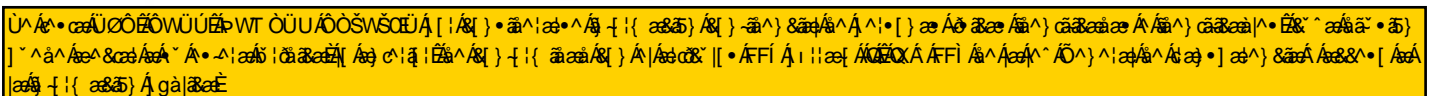
Lic. Teresa de Jesús Oseguera Aguilera
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Acepto la designación

Acepto la designación
Ing. Edgar A. Rodríguez Zamorano



Jefe de Oficina de Desarrollo: Jefe del Centro, C.P. 50000 Toluca, Estado de México. Tel. 522 2796000





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145

ANEXO 2 (DOS)
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 DELEGACIÓN Estado de México Zona Poniente
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

Salvatore

FOLIO: 00218002-0022

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

TE Estado de México Zona Poniente
 180001 Oficina del COADI MEX PTE
 180100 Destacamento y Servicios Generales

Concepto:

DA Adquisición de DA 180001001001001001001001 de fecha 22 de Junio de 2022

Elaboración:

06/06/2022

Total Comprometido (por periodo) \$ 1,428,751.87
 Cuenta: 51251005 Mand. y Com. Mand. y Equip. Unidad de Información: 180001 Centro de Costos: 200217
 CCG: 303216

Compartido mensual, acumulado anual												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Monto comprometido anual												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de reserva presupuestaria se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 146 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.6.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectúa en el Sistema FIANAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados, quedan comprometidos para del inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

 SYLVIA DE JESÚS DOMÍNGUEZ CRUZ
 SYLVIA DE JESÚS DOMÍNGUEZ CRUZ

DA	MS	AS

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____

Creación: 18/06/2022



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

ANEXO 3 (TRES) PRECIOS UNITARIOS



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Distrito con licencia ICND035

CATÁLOGO DE EXTINTORES E HIDRANTES

ORDINARIO

NO	CONCEPTO	UNIDAD	CANT	PU	IMPORTE
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	9	\$88.00	\$774.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	202	\$193.50	\$39,087.00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	199	\$193.50	\$38,513.00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	1103	\$258.00	\$284,574.00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	25	\$357.00	\$8,875.00
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (70KG)	PZA	1	\$3,010.00	\$3,010.00
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	187	\$193.50	\$36,124.50
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (2.5KG)	PZA	3	\$88.00	\$258.00
9	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	38	\$750.00	\$28,500.00
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (22KG)	PZA	4	\$904.00	\$3,608.00
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (35KG)	PZA	1	\$1,505.00	\$1,505.00
12	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	8	\$2,150.00	\$12,980.00
13	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	1	\$115.00	\$115.00
14	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR HCF-338 (2KG)	PZA	1	\$4,500.00	\$4,500.00

Tel: 5555-5051 al 54



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
 Del. Iztapalapa, 09070 COMX
 Bienes cumpliendo CN0036

15	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (70KG)	PZA	1	\$3,010.00	\$3,010.00
			1700	SUBTOTAL	\$466,101.50
				IVA	\$74,576.24
				TOTAL	\$540,677.74

PRECIOS	PIJ
MANGUERA 1 1/2 X30	\$4,500.00
CHIFLON POLICARBONATO	\$400.00

H.G.O. 221			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	60
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	6
	TOTAL	PZA	75
U.M.F. 222			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	20
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	0
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	5
	TOTAL	PZA	28
U.M.F. 220			

Tel: 3626-6061 al 6-4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 CDMX
Distrito con plomante ICND0185

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	10
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	5
	TOTAL	PZA	26
HGR. 220			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	53
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (3.2KG)	PZA	4
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	4
6	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	22
	TOTAL	PZA	89
CBS TOLLICA			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	24
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	25

Tel: 555-5051 al 5-6



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Distrito conplurista ICMDR66

OFICINAS ADMINISTRATIVAS DELEGACIONALES			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	24
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	4
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	28
VELATORIO TOLLUCA			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	2
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	7
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	10
CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN FELIPE			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	2
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	8

Tel: 3625-5051 al 54



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Distrito con domicilio CND086

GUARDERIA INFANTIL NO. 2		
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA 1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA
	TOTAL	PZA 1
TIENDA IMSS-SNTSS		
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA 5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA 9
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA
	TOTAL	PZA 14
TEATRO TOLUCA		
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA 11
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA 3
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA
	TOTAL	PZA 14

Tel: 3625-5051 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 CDMX
Distrito de cumplimiento ICND088

GUARDERIA INFANTIL NO. 1			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	1
ALMACÉN DELEGACIONAL TOLUCA			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	3
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	23
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (30KG)	PZA	1
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	3
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
6	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	36
SUBDELEGACIÓN TOLUCA			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	24
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	

Tel: 3525-5051 al 54



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
 Del. Iztapalapa, 09070 COMX
 Dictamen cumplimiento ICND0188

TOTAL	PZA	25	
JURIDICOS			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	6
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7
U.M.F. 234			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	8
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	11
U.M.F. 234			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	9
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	

Tel: 5525-6051 ext 54



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 CDMX
Distrito cumplimiento ICND0188

TOTAL		PZA	11
U.M.F. 233			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
TOTAL		PZA	6
U.M.F. 244			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
TOTAL		PZA	5
U.M.F. 243			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	

Tel: 3626-8061 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Dictamen cumplimiento ICND0186

	TOTAL	PZA	E
U.M.F. 240			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	6
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7
U.M.F. 239			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	6
U.M.F. 238			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	

Tel: 3626-6061 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Distrito congresional IZTAPALAPA

TOTAL		PZA	5
U.M.F. 247			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
TOTAL		PZA	5
U.M.F. 239			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
TOTAL		PZA	6
U.M.F. 342			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	7
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	

Tel: 3626-8081 al 84



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Distrito Capital de México

TOTAL	PZA	B
U.M.F. 237		
1 MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2 MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	8
3 MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
4 MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5 MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
TOTAL	PZA	8
U.M.F. 232		
1 MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2 MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	8
3 MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
4 MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5 MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
TOTAL	PZA	10
U.M.F. 237		
1 MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2 MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	8
3 MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
4 MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5 MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	

Tel: 3626-8081 al 84



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Distrito con plomilla ICND066

	TOTAL	PZA	11
U.M.F. 248			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	44
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	1
	TOTAL	PZA	50
U.M.F. 223			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	17
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
	TOTAL	PZA	18
U.M.F. 328			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	11
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	

Tel: 3626-6061 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 15B, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 CDMX
Dictamen cumplimiento ICND018

	TOTAL	PZA	13
U.M.F. 58			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	8
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	4
	TOTAL	PZA	13
U.M.F. 63			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	16
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	1
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	4
	TOTAL	PZA	27
U.M.F. 192			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	

Tel: 3525-5051 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
 Del. Ixtapalapa, 09070 CDMX
 Dictamen cumplimiento ICN00088

4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	5
U.M.F. 51			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	7
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	2
	TOTAL	PZA	10
U.M.F. 68			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	8
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR HCF-235 (2KG)	PZA	1
	TOTAL	PZA	10
U.M.F. 60			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8.0KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	2

Tel: 3525-6061 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 CDMX
Dictamen cumplimiento ICND0199

4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7
U.M.F. 187			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	6
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	10
CSS PROGRESO INDUSTRIAL			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	1
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	2
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	

Tel: 5525-5051 al 54



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
 Del. Iztapalapa, 09070 COMX
 Dictamen cumplimiento ICND086

7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	4
C88-SAN IDELFONSO			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	7
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	4
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (8KG)	PZA	1
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	13
H02-PSA			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	71
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (7KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	4
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (2.5KG)	PZA	3
8	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	20
	TOTAL	PZA	101

Tel: 3626-6061 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Sistema computarizado INDIIBB

U.M.F. 199		
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA
	TOTAL	11
U.M.F. 97		
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA
	TOTAL	8
TALLER DE PROTESIS Y ORTESIS		
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA

Tel: 3525-5051 al 54



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 CDMX
Dictamen cumplimiento ICND0186

3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P03 (6KG)	PZA	7
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P03 (6KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	8
U.M.F. 65			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P03 (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P03 (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P03 (6KG)	PZA	11
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P03 (6KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	12
U.M.F. B3			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P03 (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P03 (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P03 (6KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR P03 (6KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1

Tel: 3626-5261 al 5-4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Dictamen cumplimiento ICND0186

6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	4
U.M.F. #1			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	34
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	1
	TOTAL	PZA	36
GUARDERIA MADRES 1			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	1
CSS CLAUHTEMOC			

Tel: 3626-6061 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Ixtapalapa, 09070 COMX
Detalles completos ICND008

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	73
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	6
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	2
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (9KG)	PZA	11
8	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	3
	TOTAL	PZA	98
ALBERQUE LA CALENDARIA			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	4
SUBDELEGACIÓN NALCALPAN			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	

Tel: 3626-6661 al 6-9



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 15B, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Dictamen cumplimiento ICND0186

2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	38
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	5
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	42
CENTRO DE CAPACITACIÓN CUAUHTÉMOC			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	8
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7
UMF/LUMAA 231			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	14
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	

Tel: 3626-8061 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 15B, colonia Granjas San Antonio
Del Iztapalapa, 09070 CDMX
Declaran cumplimiento ICND086

5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	5
	TOTAL	PZA	22
LIMP 235			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	7
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (9KG)	PZA	1
7	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
8	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	15
LIMP 226			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	4
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	

Tel: 3625-5051 al 54



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 CDMX
Dictamen cumplimiento ICN00188

7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7
LUMF 245			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	5
LUMF 236			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	5
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7
LUMF 246			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	

Tel: 5525-5051 al 5-4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 15B, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Distrito de México

2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	8
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7
UMF 249			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	26
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	7
	TOTAL	PZA	43
UMF 230			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA	

Tel: 3626-5061 ext 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del Iztapalapa, 09070 COMX
Distrito de cumplimiento ICMSDSS

5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	4
UMF 250			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	30
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	8
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	10
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	48
UMF 225			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	3

Tel: 5525-8061 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Dictamen cumplimiento ICND088

LIMF 241		
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA 5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA 1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA
	TOTAL	PZA 8
HGR 201		
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K (5 KG)	PZA 4
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA 8
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA 208
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (5KG)	PZA 1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA 54
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (25KG)	PZA 12
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA 24
	TOTAL	PZA 307
PLANTA DE LAVADO		
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA

Tel: 3626-6061 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Distrito de cumplimiento ICND086

3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	15
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (22KG)	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	3
	TOTAL	PZA	19
HGZ 252			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	120
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	31
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (22KG)	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	32
	TOTAL	PZA	193
HGZ 58			
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	29
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	2

Tel: 3625-8061 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Dictamen cumplimiento ICND088

5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR K (6KG)	PZA	2
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (22KG)	PZA	
9	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	10
	TOTAL	PZA	51

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PARA EXTINTORES DE PQS, CO2, TIPO K Y HFC236:
1. RECOGER LOS EXTINTORES EN LAS UNIDADES Y RETIRARLOS DE LOS LUGARES SEÑALADOS.
 2. REVISIÓN COMPLETA DEL EXTINTOR INTERNA Y EXTERNA INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.
 3. DESCARGA DEL AGENTE EXTINGUIDOR.
 4. INSPECCIÓN MINUCIOSA DEL EXTERIOR E INTERIOR DEL CILINDRO Y LIMPIEZA MECÁNICA PARA LA ELIMINACIÓN SUPERFICIAL DE CORROSIÓN, GRASA, SARRO, Y OTROS ELEMENTOS INDESEABLES POR MEDIO DE CARGAS O CUALQUIER OTRO MÉTODO MECÁNICO SIN EMPLEAR ABRASIVOS METÁLICOS, CALOR O QUÍMICOS. MANTENIMIENTO A VÁLVULA, LIMPIEZA E INSPECCIÓN GENERAL DE SUS COMPONENTES, INCLUYENDO VÁSTAGO, MANERALES, MANÓMETRO Y MANGUERA, REEMPLAZANDO SI ES NECESARIO COMPONENTES EN MAL ESTADO POR PARTES NUEVAS.
 5. REMOCIÓN DE ETIQUETAS CADUCAS.
 6. SE DEBE REALIZAR LA PRUEBA HIDROSTÁTICA A LOS EXTINTORES PARA COMPROBAR SU RESISTENCIA A UNA DEFORMACIÓN MÁXIMA PERMITIDA O UNA RUPTURA INDESEABLE.
 7. PINTURA PRIMARIO, Y ACABADO ROJO BERMELLÓN LOS EXTINTORES QUE LO REQUIERAN.
 8. ENSAMBLADO DE LA VÁLVULA, PREVIA LUBRICACIÓN DE LAS PARTES QUE LO REQUIERAN.
 9. RECARGA CON LA CANTIDAD NOMINAL DE POLVO QUÍMICO SECO ABC AL 75 % DE FOSFATO MONOAMÓNICO COMO LO MARCA LA NOM-14-STPS-2001, COLOR VIGENTE, CON LA CANTIDAD NOMINAL DE CADA EXTINTOR.
 10. PARA EXTINTORES TIPO CO2 SE SOMETERÁN A PRUEBAS DE CONDUCTIVIDAD.
 11. COLOCACIÓN DE COLLARÍN.
 12. COLOCACIÓN DE HOLOGRAMA EN COLLARÍN.
 13. PRESURIZACIÓN CON GAS NITRÓGENO SECO Y PRUEBA DE HERMETICIDAD POR INVERSIÓN EN AGUA LIMPIA.
 14. COLOCACIÓN DEL SEGURO Y SELLO DE GARANTÍA, DE PLÁSTICO, PARA GARANTIZAR EL EXTINTOR.
 15. ETIQUETADO DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.
 16. COLOCACIÓN DE ETIQUETAS NEMOTECNICAS DE INSTRUCCIONES DE USO Y RECORD DE RECARGA.
 17. VERIFICACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD.
 18. PROGRAMACIÓN PARA SU RECOLECCIÓN Y ENTREGA.

MANTENIMIENTO PARA HIDRANTES:

1. MANTENIMIENTO Y PRUEBA HIDROSTÁTICA A MANGUERA CONTRA INCENDIOS Y CAMBIO DE MANGUERAS DAÑADAS, MANTENIMIENTO A VÁLVULA DE GLOBO, CAMBIO DE EMPAQUES, MANTENIMIENTO A CHIFLÓN, REEMPLAZANDO SI ES NECESARIO LOS COMPONENTES EN MAL ESTADO POR NUEVOS, EN EL CASO DE LOS CHIFLONES SERÁN SUSTITUIDOS POR NUEVOS DE POLICARBONATO.

Tel: 3626-5061 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
 Del Iztapalapa, 09070 COMX
 Dictamen cumplimiento ICND085

BIENESTAR

HOSPITAL		DIRECCIÓN
1.1	HOSPITAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN	CARRETERA VILLA VICTORIA EL ORO KM. 35, SIN NÚMERO, COLONIA SANTA CRUZ DEL RINCÓN, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50854

UNIDAD/UBICACIÓN IMSS BIENESTAR SAN JOSE DEL RINCÓN	TOTAL	P.L.	SUBTOTAL	IVA	COSTO TOTAL
PQS TIPO ABC (2.0KG)	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PQS TIPO ABC (2.5KG)	2	\$107.50	\$215.00	\$34.40	\$249.40
PQS TIPO ABC (4.5KG)	3	\$183.50	\$550.50	\$82.88	\$633.38
PQS TIPO ABC (8KG)	37	\$268.00	\$9,816.00	\$1,527.36	\$11,343.36
PQS TIPO ABC (10KG)	15	\$387.00	\$5,805.00	\$928.80	\$6,733.80
CO2 TIPO BC (4.5KG)	4	\$193.50	\$774.00	\$123.84	\$897.84
CO2 TIPO BC (10KG)	5	\$387.00	\$1,935.00	\$309.60	\$2,244.60
CO2 TIPO BC (22KG)	5	\$924.00	\$4,620.00	\$739.20	\$5,359.20
TOTAL DE EQUIPOS	71				
				SUBTOTAL	\$23,475.50
				IVA	\$3,756.08
				TOTAL	\$27,231.58

Tel: 3626-8051 al 54



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Distrito conplente ICND085

HOSPITAL	DIRECCIÓN
1.2 HOSPITAL AMANALCO	CARRETERA TOLLUCA AMANALCO SIN NÚMERO; COLONIA EL VIVERO SAN LUCAS, AMANALCO, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 51260

UNIDAD/UBICACIÓN IMSS BIENESTAR AMANALCO	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL	IVA	COSTO TOTAL
PQS TIPO ABC (2.0KG)	2	86	\$172.00	\$27.52	\$199.52
PQS TIPO ABC (2.5KG)	0	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PQS TIPO ABC (4.5KG)	1	193.5	\$193.50	\$30.96	\$224.46
PQS TIPO ABC (6KG)	53	268	\$13,674.00	\$2,187.84	\$15,861.84
PQS TIPO ABC (9KG)	4	367	\$1,468.00	\$247.68	\$1,715.68
CO2 TIPO BC (4.5KG)	9	193.5	\$1,741.50	\$278.64	\$2,020.14
CO2 TIPO BC (10KG)	0	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CO2 TIPO BC (22KG)	0	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE EQUIPOS	69				
SUBTOTAL					\$17,329.00
IVA					\$2,772.64
TOTAL					\$20,101.64

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PARA EXTINTORES DE PQS, CO2, TIPO K Y HFC236:

1. RECOGER LOS EXTINTORES EN LAS UNIDADES Y RETIRARLOS DE LOS LUGARES SEÑALADOS.
2. REVISIÓN COMPLETA DEL EXTINTOR INTERNA Y EXTERNA INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.
3. DESCARGA DEL AGENTE EXTINGUIDOR.
4. INSPECCIÓN MINUCIOSA DEL EXTERIOR E INTERIOR DEL CILINDRO Y LIMPIEZA MECÁNICA PARA LA ELIMINACIÓN SUPERFICIAL DE CORROSIÓN, GRASA, SARRÍO, Y OTROS ELEMENTOS INDESEABLES POR MEDIO DE CARGAS O CUALQUIER OTRO MÉTODO MECÁNICO SIN EMPLEAR ABRASIVOS METÁLICOS, CALOR O QUÍMICOS. MANTENIMIENTO A VÁLVULA, LIMPIEZA E INSPECCIÓN GENERAL DE SUS COMPONENTES, INCLUYENDO VÁSTAGO, MANERALES, MANÓMETRO Y MANGUERA, REEMPLAZANDO SI ES NECESARIO COMPONENTES EN MAL ESTADO POR PARTES NUEVAS.
5. REMOCIÓN DE ETIQUETAS CADUCAS.
6. SE DEBE REALIZAR LA PRUEBA HIDROSTÁTICA A LOS EXTINTORES PARA COMPROBAR SU RESISTENCIA A UNA DEFORMACIÓN MÁXIMA PERMITIDA O UNA RUPTURA INDESEABLE.
7. PINTURA PRIMARIO, Y ACABADO ROJO BERMELLÓN LOS EXTINTORES QUE LO REQUIERAN.
8. ENSAMBLADO DE LA VÁLVULA, PREVIAMENTE LUBRICACIÓN DE LAS PARTES QUE LO REQUIERAN.
9. RECARGA CON LA CANTIDAD NÓMINAL DE POLVO QUÍMICO SEICO ABC AL 75 % DE FOSFATO MONOAMÓNICO COMO LO MARCA LA NOM-194-STPS-2001, COLOR VIGENTE, CON LA CANTIDAD

Tel: 3626-5061 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



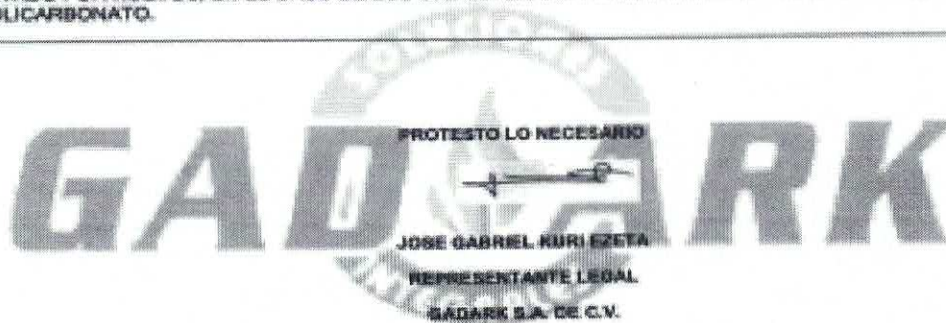
Calle 10 No. 158, colonia Granjas San Antonio
Del. Iztapalapa, 09070 COMX
Dictamen cumplimiento ICND088

NOMINAL DE CADA EXTINTOR.

10. PARA EXTINTORES TIPO CO2 SE SOMETERÁN A PRUEBAS DE CONDUCTIVIDAD.
11. COLOCACIÓN DE COLLARÍN.
12. COLOCACIÓN DE HOLOGRAMA EN COLLARÍN.
13. PRESURIZACIÓN CON GAS NITRÓGENO SECO Y PRUEBA DE HERMETICIDAD POR INMERSIÓN EN AGUA LIMPIA.
14. COLOCACIÓN DEL SEGURO Y SELLO DE GARANTÍA, DE PLÁSTICO, PARA GARANTIZAR EL EXTINTOR.
15. ETIQUETADO DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.
16. COLOCACIÓN DE ETIQUETAS NEMOTECNICAS DE INSTRUCCIONES DE USO Y RECORD DE RECARGA.
17. VERIFICACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD.
18. PROGRAMACIÓN PARA SU RECOLECCIÓN Y ENTREGA.

MANTENIMIENTO PARA HIDRANTES:

1. MANTENIMIENTO Y PRUEBA HIDROSTÁTICA A MANGUERA CONTRA INCENDIOS Y CAMBIO DE MANGUERAS DAÑADAS, MANTENIMIENTO A VÁLVULA DE GLOBO, CAMBIO DE EMPAQUES, MANTENIMIENTO A CHIFLÓN, REEMPLAZANDO SI ES NECESARIO LOS COMPONENTES EN MAL ESTADO POR NUEVOS, EN EL CASO DE LOS CHIFLONES SERÁN SUSTITUIDOS POR NUEVOS DE POLICARBONATO.



Tel: 3626-5061 al 64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

**ANEXO 4 (CUATRO)
FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

(ENTIDADES)

(AFIANZADORA O ASEGURADORA)

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____ EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

DOMICILIO: _____

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA: **(INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL)**, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

DOMICILIO: **JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQUINA AV. MIGUEL HIDALGO, S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO).**

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": **edgar.rodriguez@imss.gob.mx y neftali.garcia@imss.gob.mx**

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

RFC: _____

DOMICILIO: _____ (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____ (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).

MONEDA: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: ____ (DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO).

SI ES DIVISIBLE APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE, POR LO QUE, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA SOLO EN LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL.

SI ES INDIVISIBLE APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____

OBJETO: _____

MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____

TIPO: (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA).

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: (DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO (PRECISAR EL LUGAR), RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 70, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10 % (SEÑALAR EL PORCENTAJE CON LETRA) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20 % DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145**

GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTenga LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

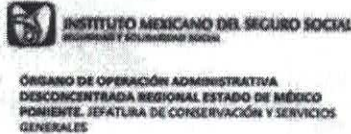


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145

**ANEXO 5 (CINCO)
 ANEXO TÉCNICO TÉRMINOS Y CONDICIONES**



TOLUCA, MÉXICO A 2 DE JULIO 2025

ANEXO TÉCNICO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.24.3 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (POBALINES), SE ESTABLECE EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A EXTINTORES E HIDRANTES INCLUIDA SU RECARGA RÉGIMEN ORDINARIO Y HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- a) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR O ARRENDAR O SERVICIOS SOLICITADOS, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDAD DE MEDIDA, Y EN SU CASO EQUIPOS, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS, CANTIDADES POR PARTIDA, INDICANDO EN TODOS LOS CASOS LAS CORRESPONDIENTES CLAVES SAI, PREI MILLENIUM (EN EL CASO DE BIENES TERAPÉUTICOS SE DEBE INDICAR LAS CLAVES DEL CBI DE INSUMOS PARA LA SALUD O LA DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD; EN CASO DE BIENES DE CONSUMO, LA CLAVE DEL CGA; Y PARA SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES, LA CLAVE DEL CSMI). EN TODO CASO, BIENES Y SERVICIOS MATERIA DEL REQUERIMIENTO, DEBEN INCLUIR LA CLAVE CUCOP QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN CLAVE CUCoP: MAQUINARIA Y EQUIPO (MANTENIMIENTO Y REPARACION)

CLAVE CUCoP: 357010001

CLAVE CUCoP+: 35701-00001

DESCRIPCION PARTIDA ESPECÍFICA: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

PARTIDA ESPECÍFICA: 35701

DESCRIPCION PARTIDA GENERICA: INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA

PARTIDA GENERICA: 3570

SE OBLIGA A PROPORCIONAR EL "MANTENIMIENTO A EXTINTORES E HIDRANTES INCLUIDA SU RECARGA RÉGIMEN ORDINARIO Y HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	9		
---	---	-----	---	--	--



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Junta Civil de Investigación/A. 409. 16. Hidalgo Col. Centro, Toluca, México. Tel. 722710000
 www.junjavicmex.com



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE, JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
 GENERALES



2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	202	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	198	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	1103	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	25	
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (70KG)	PZA	1	
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	167	
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (2.5KG)	PZA	3	
9	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	38	
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (22KG)	PZA	4	
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (35KG)	PZA	1	
12	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	6	
13	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	1	
14	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR HCF-238 (2KG)	PZA	1	
15	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (70KG)	PZA	1	
			1780	SUBTOTAL
				IVA
				TOTAL

1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	60
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	6
TOTAL			75
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	20



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Jornada Coste de la Organización, org. de. Redacción: Col. Cuernavaca, México, Tel. 7252750000
 www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE. JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
 GENERALES



3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	0
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	5
	TOTAL	PZA	28
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	19
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	5
	TOTAL	PZA	26
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	53
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	4
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (22KG)	PZA	4
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	4
6	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	22
	TOTAL	PZA	89
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	24
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	25
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Junta Civil de Gobierno, org. N. México Col. Cuernavaca, México, Tel 72270600
www.jcgob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE, JEFEATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
 GENERALES



2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	24
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	4
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	28
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	2
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	7
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	10
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	2
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	8
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	1
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Jessica Castro de Domínguez S/A, C.A., 16, Hidalgo Col. Centro, Toluca, México, Tel. 722276622
 www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE. JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	9
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	14
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	11
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	14
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	1
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	3
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	27
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (35KG)	PZA	1
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (80KG)	PZA	3
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
6	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	36



2025
Año de
La Mujer Indígena

Jornal Club de Investigación, 402, 56, 1024000 Col. Ciudad Juarez, México, Tel. 722770000
www.jornalclub.com



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE. SEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
 GENERALES



1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	24
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	25
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	6
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	9
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	11
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	9
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	11

[Handwritten signatures]



2025
 La Mujer
 Indígena

Área de Compra de Bienes y Servicios, S.A. de C.V. Calle de la Cruz, Toluca, México. Tel. 2222750000
www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROVIDENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE. JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**



1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	6
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	5
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	6
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	6
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7



2025
Año de
La Mujer
Indígena


Jefe de Oficina de Administración, Blvd. M. Hidalgo Col. Centro, Toluca, México, Tel. 720279900
www.imss.gob.mx

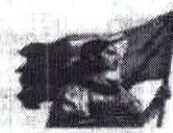


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD DE SERVICIOS
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE. JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	6
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	5
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	5
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	6

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avda. Cárter de Investigación, 400, 14. 10180, Col. Centro, Toluca, México. Tel. 722279000
www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
RECURSOS Y ADJUDICACIÓN SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE, JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	7
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	8
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	6
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	8
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	9
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	10
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	9
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	11



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Zona Cita de Búsqueda de Empleo, Av. Hidalgo Col Centro, Toluca, México. Tel. 722770000
www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ACCIONES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE, JEFEATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	44
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	1
	TOTAL	PZA	50
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	17
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
	TOTAL	PZA	18
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	11
3		PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
	TOTAL	PZA	13
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	8
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	4
	TOTAL	PZA	13



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avda. Cruz de Santiago s/n, C.P. 70500 Col. Centro, Mérida, Yucatán. Tel. 999 922 0000
www.inss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE. JEFRATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	18
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	1
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	4
	TOTAL	PZA	27
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	5
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	7
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	2
	TOTAL	PZA	10
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	8
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cárdenas de los Ríos s/n. Col. Centro, Toluca, México. Tel. 72275600
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE. JEATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
 GENERALES



5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR HCF-238 (2KG)	PZA	1
	TOTAL	PZA	10
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	1
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	2
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	8
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	10
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	1
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	2
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Av. de la Constitución, s/n, 5a. Sección, Cuernavaca, México. Tel. 322220000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE. JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
 GENERALES



	TOTAL	PZA	4
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	7
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	4
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (6KG)	PZA	1
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	13
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	71
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (70KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	4
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (2.5KG)	PZA	3
8	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	20
	TOTAL	PZA	101
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	11
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Avda. Cárter de Domínguez s/n, eq. 14, Hídago Col. Centro, Toluca, México, Tel. 72272000
 www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE. JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
 GENERALES



7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	12
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	8
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	1
	TOTAL	PZA	10
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	7
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	8
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	11
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	



2025
 La Mujer
 Indígena

Av. de la Investigación 30, 505, M. 12010 Col. Cuernavaca, Toluca, México, Tel. 722272000
 www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE. JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
 GENERALES



	TOTAL	PZA	12
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	4
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	34
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	1
	TOTAL	PZA	36
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	1



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Asesoría Centro de Investigación y Asesoría, S. de C. V. Calle del Comercio, Toluca, México, Tel. 722770000
 www.centroinvest.com

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE. JEFAURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	73
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	6
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	2
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (6KG)	PZA	11
8	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	3
	TOTAL	PZA	98
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	4
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	36
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	5
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Junta Civil de Investigación, Av. H. Nahuatlán Cortés 1066, México, Tel. 52270600
www.jcivmex.com



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE. JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



	TOTAL	PZA	42
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	6
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	14
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	5
	TOTAL	PZA	22
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	7
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (6KG)	PZA	1
7	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
8	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Instituto Centro de Investigación y de Estudios Sociales, C.A. de Investigación y Estudios Sociales, México, Tel. 7222700000
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE. JEFEATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
 GENERALES



	TOTAL	PZA	15
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	3
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	5
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	6
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Avda. Cárdenas de Guadalupe, s/n, 5to. Piso, Col. Cuernavaca, Toluca, México. Tel. 725279540
www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE. JEFEATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	6
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	7
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	35
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	7
	TOTAL	PZA	43
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	4



2025
Año de
La Mujer

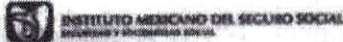
Av. de la Constitución s/n, Col. San Mateo Atlix, Puebla, Pue. 72500000
www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE. JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	30
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	8
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	10
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	48
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	3
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	5
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (8KG)	PZA	
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO H2O 10 LTS	PZA	
7	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	
	TOTAL	PZA	6
	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K (8 KG)	PZA	4



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avda. Cárter de Guadalupe 174, 4to. PL. H202000000, Cuernavaca, México, Tel. 722779000
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
GOBIERNO FEDERAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE, JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	29
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	2
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	1
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR K (6KG)	PZA	2
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.6KG)	PZA	3
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (22KG)	PZA	
9	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	10
	TOTAL	PZA	51

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PARA EXTINTORES DE PQS, CO2, TIPO K Y HFC236:

1. Recoger los extintores en las unidades y retirarlos de los lugares señalados.
2. revisión completa del extintor interna y externa incluye pruebas de funcionamiento.
3. Descarga del agente extinguidor.
4. Inspección minuciosa del exterior e interior del cilindro y limpieza mecánica para la eliminación superficial de corrosión, grasa, sarro, y otros elementos inceseables por medio de cerdas o cualquier otro método mecánico sin emplear abrasivos metálicos, calor o químicos. Mantenimiento a válvula, limpieza e inspección general de sus componentes, incluyendo vástago, maneriales, manómetro y manguera, reemplazando si es necesario componentes en mal estado por partes nuevas.
5. Remoción de etiquetas caducas.
6. Se debe realizar la prueba hidrostática a los extintores para comprobar su resistencia a una deformación máxima permitida o una ruptura indeseable.
7. Pintura primario, y acabado rojo bermellón los extintores que lo requieran.
8. Ensamblado de la válvula, previa lubricación de las partes que lo requieran.
9. Recarga con la cantidad nominal de polvo químico seco ABC al 75 %de fosfato monoamonico como lo marca la nom-104-stps-2001, color vigente, con la cantidad nominal de cada extintor.
10. Para extintores tipo co2 se someterán a pruebas de conductividad.
11. Colocación de collarín.
12. Colocación de holograma en collarín.
13. Presurización con gas nitrógeno seco y prueba de hermeticidad por inmersión en agua limpia.
14. Colocación del seguro y sello de garantía, de plástico, para garantizar el extintor.
15. Etiquetado de acuerdo a las normas oficiales mexicanas.
16. Colocación de etiquetas nemotecnicas de instrucciones de uso y record de recarga.
17. Verificación de control de calidad.
18. Programación para su recolección y entrega.

MANTENIMIENTO PARA HIDRANTES:

1. Mantenimiento y prueba hidrostática a manguera contra incendios y cambio de mangueras dañadas, mantenimiento a válvula de globo, cambio de empaques, mantenimiento a chifón, reemplazando si es necesario los componentes en mal estado por nuevos, en el caso de los chifones serán sustituidos por nuevos de policarbonato



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Jefatura de Conservación y Servicios Generales, IMSS, México, Tel. 5252720000
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE. SEATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
 GENERALES



UNIDAD UBICACIÓN IMSS BIENESTAR SAN JOSÉ DEL RINCÓN	TOTAL	P.U.	IVA	COSTO TOTAL
PQS TIPO ABC (2.0KG)	0			
PQS TIPO ABC (2.5KG)	2			
PQS TIPO ABC (4.5KG)	3			
PQS TIPO ABC (6KG)	37			
PQS TIPO ABC (9KG)	16			
CO2 TIPO BC (4.5KG)	4			
CO2 TIPO BC (10KG)	5			
CO2 TIPO BC (22KG)	5			
TOTAL DE EQUIPOS	71			
SUBTOTAL				
IVA				
TOTAL				

UNIDAD UBICACIÓN IMSS BIENESTAR AMANALCO	CANTIDAD	P.U.	IVA	COSTO TOTAL
PQS TIPO ABC (2.0KG)	2			
PQS TIPO ABC (2.5KG)	0			
PQS TIPO ABC (4.5KG)	1			
PQS TIPO ABC (6KG)	53			
PQS TIPO ABC (9KG)	4			
CO2 TIPO BC (4.5KG)	9			
CO2 TIPO BC (10KG)	0			
CO2 TIPO BC (22KG)	0			
TOTAL DE EQUIPOS	69			
SUBTOTAL				
IVA				
TOTAL				



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Asesoría Civil de los Juzgados de Familia, del Poder Judicial de la Federación, México, Tel. 52 55 57 00 00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE. JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PARA EXTINTORES DE PQS, CO2, TIPO K Y HFC236:

1. Recoger los extintores en las unidades y retirarlos de los lugares señalados.
2. revisión completa del extintor interna y externa incluye pruebas de funcionamiento.
3. Descarga del agente extinguidor.
4. Inspección minuciosa del exterior e interior del cilindro y limpieza mecánica para la eliminación superficial de corrosión, grasa, sarro, y otros elementos indeseables por medio de cerdas o cualquier otro método mecánico sin emplear abrasivos metálicos, calor o químicos. Mantenimiento a válvula, limpieza e inspección general de sus componentes, incluyendo vástago, maneriales, manómetro y manguera, reemplazando si es necesario componentes en mal estado por partes nuevas.
5. Remoción de etiquetas caducas.
6. Se debe realizar la prueba hidrostática a los extintores para comprobar su resistencia a una deformación máxima permitida o una ruptura indeseable.
7. Pintura primario, y acabado rojo bermellón los extintores que lo requieran.
8. Ensamblado de la válvula, previa lubricación de las partes que lo requieran.
9. Recarga con la cantidad nominal de polvo químico seco ABC al 75 %de fosfato monoamonico como lo marca la nom-104-stps-2001, color vigente, con la cantidad nominal de cada extintor.
10. Para extintores tipo co2 se someterán a pruebas de conductividad.
11. Colocación de collarín.
12. Colocación de holograma en collarín.
13. Presurización con gas nitrógeno seco y prueba de hermeticidad por inmersión en agua limpia.
14. Colocación del seguro y sello de garantía, de plástico, para garantizar el extintor.
15. Etiquetado de acuerdo a las normas oficiales mexicanas.
16. Colocación de etiquetas nemotecnicas de instrucciones de uso y record de recarga.
17. Verificación de control de calidad.
18. Programación para su recolección y entrega.

MANTENIMIENTO PARA HIDRANTES:

1. Mantenimiento y prueba hidrostática a manguera contra incendios y cambio de mangueras dañadas, mantenimiento a válvula de globo, cambio de empaques, mantenimiento a chillón, reemplazando si es necesario los componentes en mal estado por nuevos, en el caso de los chillones serán sustituidos por nuevos de policarbonato.

CALENDARIO PARA "MANTENIMIENTO A EXTINTORES E HIDRANTES INCLUIDA SU RECARGA RÉGIMEN ORDINARIO Y HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE", EJERCICIO FISCAL 2025".

		AGO	SEP
1	H.G.O. 221	X	X
2	U.M.F 222	X	X
3	U.M.F. 220	X	X
4	HGR 220	X	X
5	CSS TOLUCA	X	X



2025
Año de
La Mujer
Indígena

AVENIDA CIEN DE LOS RIOS S/N, CARR. AL NEZAJOTE, COL. CERRITOS TOLUCA, MÉXICO. TEL. 702270000
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 INTEGRADO Y COLABORATIVO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE. JEFAURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
 GENERALES



6	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DELEGACIONALES		X	X
7	VELATORIO TOLUCA		X	X
8	CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN FELIPE		X	X
9	GUARDERIA INFANTIL No. 2		X	X
10	TIENDA IMSS-SNTSS		X	X
11	TEATRO TOLUCA		X	X
12	GUARDERIA INFANTIL No. 1		X	X
13	ALMACÉN DELEGACIONAL TOLUCA		X	X
14	SUBDELEGACIÓN TOLUCA		X	X
15	JURIDICOS		X	X
16	U.M.F. 224		X	X
17	U.M.F. 234		X	X
18	U.M.F. 233		X	X
19	U.M.F. 244		X	X
20	U.M.F. 243		X	X
21	U.M.F. 240		X	X
22	U.M.F. 239		X	X
23	U.M.F. 238		X	X
24	U.M.F. 247		X	X



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

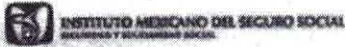
Jefe de Oficina de Administración, Org. N. 14 del Estado de México, Jalisco, México, Tel. 72279888
www.imss.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE, JEFRATUBA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
 GENERALES



25	U.M.F. 229			X	X
26	U.M.F. 242			X	X
27	U.M.F. 227			X	X
28	U.M.F. 232			X	X
29	U.M.F. 237			X	X
30	U.M.F. 248			X	X
31	U.M.F. 223			X	X
32	U.M.F. 228			X	X
33	U.M.F. 58			X	X
34	U.M.F. 63			X	X
35	U.M.F. 192			X	X
36	U.M.F. 51			X	X
37	U.M.F. 66			X	X
38	U.M.F. 80			X	X
39	U.M.F. 187			X	X
40	CSS PROGRESO INDUSTRIAL			X	X
41	CSS SAN IDELFONSO			X	X
42	HGZ 194			X	X
43	U.M.F. 190			X	X
44	U.M.F. 97			X	X
45	TALLER DE PROTESIS Y ORTESIS			X	X
46	U.M.F. 65			X	X
47	U.M.F. 68			X	X



2025
 La Mujer Indígena

Comité Civil de Investigación, s.c. de cv. Héroles Cuicuilco de Toluca, México, tel. 72276666
www.comiciv.org.mx

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE. JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



48	U.M.F. 61		X	X	
49	GUARDERIA MADRES 1		X	X	
50	CSS CUAUHTÉMOC		X	X	
51	ALBERGUE LA CALENDARIA		X	X	
52	SUBDELEGACIÓN NAUCALPAN		X	X	
53	CENTRO DE CAPACITACIÓN CUAUHTÉMOC		X	X	
54	UMF/JMAA 231		X	X	
55	UMF 235		X	X	
56	UMF 228		X	X	
57	UMF 245		X	X	
58	UMF 236		X	X	
59	UMF 246		X	X	
60	UMF 249		X	X	
61	UMF 230		X	X	
62	UMF 260		X	X	
63	UMF 225		X	X	
64	UMF 241		X	X	
65	HGR 251		X	X	
66	PLANTA DE LAVADO		X	X	
67	HGZ 252		X	X	
68	HGZ 58		X	X	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Instituto Centro de Investigaciones, Av. M. Hidalgo Col. Centro Polanco, México, Tel. 22277000
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURO Y SALUD PARA TODOS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE, JEFAURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EXTINTORES E HIDRANTES INCLUIDA SU RECARGA RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Nº	HOSPITAL	AGOSTO SEPTIEMBRE
1	HOSPITAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN	X
2	HOSPITAL AMANALCO	X

NORMAS OFICIALES CUYO CUMPLIMIENTO DEBEN ACREDITAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

EL LICITANTE SE DEBERÁ APEGAR EN TODO MOMENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-154-SCFI-2017: EQUIPOS CONTRA INCENDIO-EXTINTORES PORTÁTILES Y MÓVILES-SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA, Y DEBERÁ PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES DE EL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO

DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO A EXTINTORES E HIDRANTES INCLUIDA SU RECARGA RÉGIMEN ORDINARIO Y HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE* A PARTIR DEL DÍA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. LAS CONDICIONES SERÁN DE ACUERDO CON LO DETALLADO EN ESTE ANEXO TÉCNICO Y DE ACUERDO AL PLAZO ESTABLECIDO.

REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO

EL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

"EL PROVEEDOR" SERA RESPONSABLE DE COORDINAR LA LOGÍSTICA NECESARIA, PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO.

LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR" DEBE TENER UN CENTRO DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN DE LLAMADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 HORAS COMO MÁXIMO DESPUÉS DE CADA SOLICITUD.

POR CADA SERVICIO REALIZADO DEBERA FIRMAR UN REPORTE DE VISITA SEGÚN CORRESPONDA, LA CONFORMIDAD, Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO



Av. de la Investigación 463, 55, 51140 Ajó, Col. Centro, Toluca, México. Tel. 722272999
www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROTECCIÓN Y CALIDAD EN LA SALUD

**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE. SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**



2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DONDE SE ESTABLEZCA EL GIRO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
3. CATALOGOS Y/O MANUALES EN DONDE SE APRECIEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO QUE SE ESTÁ OFERTANDO
4. MANIFESTACIÓN DE QUE EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN SE COMPROMETE A ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE, POR CADA CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO LEGAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, LAS SIGUIENTES OPINIONES POSITIVAS, VIGENTES Y LEGIBLES, EMITIDAS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA:
"OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T.
"OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS
"CONSTANCIA VIGENTE DE SITUACIÓN FISCAL" EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).
5. EN EL SUPUESTO DE QUE NO EXISTAN ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADOS, DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS, CUMPLEN CON LO SOLICITADO.
6. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE

ÁREA REQUERENTE

LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

ÁREA TÉCNICA

ING. CARLOS PLATA ZAVALA
JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN.



2025
La Mujer
Indígena

Avda. Cárdenas de Saragorreta, s/n. 12040, Col. Centro, Toluca, México. Tel. 72275000
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



TOLUCA, MÉXICO A 2 DE JULIO 2025

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.24.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (POBALINES), SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A EXTINTORES E HIDRANTES INCLUIDA SU RECARGA RÉGIMEN ORDINARIO Y HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE".

A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL AL QUE CORRESPONDA

FECHA DE INICIO: A PARTIR DEL DÍA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
FECHA DE TÉRMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

B) PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA.

EL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE COORDINAR LA LOGÍSTICA NECESARIA, PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO.

LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR" DEBE TENER UN CENTRO DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN DE LLAMADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 HORAS COMO MÁXIMO DESPUÉS DE CADA SOLICITUD.

POR CADA SERVICIO REALIZADO DEBERÁ FIRMAR UN REPORTE DE VISITA SEGÚN CORRESPONDA, LA CONFORMIDAD, Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.

DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ÉSTE SERÁ SUJETO A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON OBJETO DE REVISAR QUE SE PRESTE CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIDAS, "EL INSTITUTO" NO DARÁ POR ACEPTADO EL SERVICIO OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.



2025
Año de
La Mujer

30000 Centro de Bomberos, 40000, 40000 Col. Centro Toluca, México. Tel. 22272000



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROVIDENTE Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS.

EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA QUE REALICE LOS SERVICIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE "EL INSTITUTO", DEBERÁ PORTAR IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA Y UNIFORME EN COLORES DISTINTOS A LOS INSTITUCIONALES, ASIMISMO EL PERSONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, SITUACIÓN QUE SE VERIFICARÁ.

BITÁCORA DEL CONTRATO:

PARA EFECTO DE VERIFICAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SOLICITARÁ AL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE, UNA BITÁCORA DEL CONTROL DEL CONTRATO POR SERVICIO EN LA QUE SE ASENTARÁ FECHA, HORA, LUGAR, CONTRATO, TIPO DE SERVICIO, DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL SERVICIO, FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE EN SITIO, TANTO POR PARTE DEL "EL INSTITUTO", COMO DE "EL PROVEEDOR", Y LA ENTREGARÁ AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD MÉDICA Y NO MÉDICA DE CADA INMUEBLE CORRESPONDIENTE.

LA BITÁCORA DE CONTRATO ARRIBA SEÑALADA CONTENDRÁ:

- FECHA.
- HORA.
- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.
- INFORME DETALLADO DEL SERVICIO, CON ARCHIVO FOTOGRÁFICO.
- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE REALICE LA SOLICITUD.
- NOMBRE DEL TÉCNICO DESIGNADO PARA ATENDER LA SOLICITUD DEL INSTITUTO.
- FIRMAS DEL JEFE DE CONSERVACIÓN Y/O ENCARGADO DEL INMUEBLE QUE CORRESPONDA

CALENDARIO PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A EXTINTORES E HIDRANTES INCLUIDA SU RECARGA RÉGIMEN ORDINARIO Y HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE".

		AGO	SEP
1	H.G.O. 221	X	X
2	U.M.F. 222	X	X
3	U.M.F. 220	X	X
4	HGR 220	X	X



2025
Año de
La Mujer
Iniciativa

Av. de la Independencia, s/n, Col. Hidalgo, Cuernavaca, México, Tel. 72277000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
 SEPTIEMBRE DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



5	CSS TOLUCA		X	X
6	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DELEGACIONALES		X	X
7	VELATORIO TOLUCA		X	X
8	CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN FELIPE		X	X
9	GUARDERIA INFANTIL No. 2		X	X
10	TIENDA IMSS-SNTSS		X	X
11	TEATRO TOLUCA		X	X
12	GUARDERIA INFANTIL No. 1		X	X
13	ALMACÉN DELEGACIONAL TOLUCA		X	X
14	SUBDELEGACIÓN TOLUCA		X	X
15	JURIDICOS		X	X
16	U.M.F. 224		X	X
17	U.M.F. 234		X	X
18	U.M.F. 233		X	X
19	U.M.F. 244		X	X
20	U.M.F. 243		X	X
21	U.M.F. 240		X	X
22	U.M.F. 239		X	X
23	U.M.F. 236		X	X
24	U.M.F. 247		X	X



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

Av. de la Constitución s/n, 4to. N. Huelga Civil, Centro, Toluca, México, Tel. 7227 9999



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
REAFIRMA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



25	U.M.F. 229			X	X
26	U.M.F. 242			X	X
27	U.M.F. 227			X	X
28	U.M.F. 232			X	X
29	U.M.F. 237			X	X
30	U.M.F. 248			X	X
31	U.M.F. 223			X	X
32	U.M.F. 228			X	X
33	U.M.F. 58			X	X
34	U.M.F. 63			X	X
35	U.M.F. 192			X	X
36	U.M.F. 51			X	X
37	U.M.F. 66			X	X
38	U.M.F. 80			X	X
39	U.M.F. 187			X	X
40	CSS PROGRESO INDUSTRIAL			X	X
41	CSS SAN IDELFONSO			X	X
42	HGZ 194			X	X
43	U.M.F. 190			X	X
44	U.M.F. 97			X	X
45	TALLER DE PROTESIS Y ORTESIS			X	X
46	U.M.F. 65			X	X
47	U.M.F. 88			X	X
48	U.M.F. 61			X	X



2025
Año de
La Mujer

Av. de la Constitución, s/n, Col. San Mateo Atlix, Tlaxiaco, Tlax., Tel. 7222708000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



49	GUARDERIA MADRES 1		X	X	
50	CSS CUAUHTÉMOC		X	X	
51	ALBERGUE LA CALENDARIA		X	X	
52	SUBDELEGACIÓN NAUCALPAN		X	X	
53	CENTRO DE CAPACITACIÓN CUAUHTÉMOC		X	X	
54	UMF/UMAA 231		X	X	
55	UMF 235		X	X	
56	UMF 226		X	X	
57	UMF 245		X	X	
58	UMF 236		X	X	
59	UMF 246		X	X	
60	UMF 249		X	X	
61	UMF 230		X	X	
62	UMF 250		X	X	
63	UMF 225		X	X	
64	UMF 241		X	X	
65	HGR 251		X	X	
66	PLANTA DE LAVADO		X	X	
67	HGZ 252		X	X	
68	HGZ 58		X	X	



2025
Año de
La Mujer

Jurisdicción de Investigación, calle 14, Hidalgo/Col. Centro, Toluca, México. Tel. 722778800



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROTECCIÓN Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EXTINTORES E HIDRANTES INCLUIDA SU RECARGA RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE		
NO. HOSPITAL		AGOSTO SEPTIEMBRE
1	HOSPITAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN	X
2	HOSPITAL AMANALCO	X

C) CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 51, 52 Y 53 DEL RLAASSP.

EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 FRACCIÓN I DE LA LAASSP VIGENTE Y 52 DE SU REGLAMENTO RELATIVOS AL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

SE COMPROBARÁ QUE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDOS CONTENGAN A PLENITUD LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP VIGENTE.

LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS EXPLÍCITAMENTE Y LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES.

TRATÁNDOSE DE LOS DOCUMENTOS O MANIFIESTOS PRESENTADOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 39 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

SE VERIFICARÁ QUE DICHOS DOCUMENTOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS EN LA PROPOSICIÓN QUE SE PRESENTE, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

SE VERIFICARÁ QUE GARANTICEN Y SATISFAGAN LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

TRATÁNDOSE DEL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR LO TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.

EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS RUBROS A CONSIDERAR SERÁN:



2025
Año de
La Mujer
Mexicana

Secretaría de Conservación y Servicios Generales, org. M. Hidrología y Control de Obras, México, Tel. 22523000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
 050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
 C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



1 CAPACIDAD DEL LICITANTE	24
2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	23
3 METODOLOGÍA	03
4 EXPERIENCIA DE CONTRATOS	10
total	60

EXPERIENCIA	CONTAR CON EL PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL SERVICIO DEMOSTRANDO YA SEA CON LOS RECIBOS DE PAGO O DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA CANTIDAD DE PERSONAL MÍNIMO QUE HA TENIDO POR LOS ÚLTIMOS SEIS MESES	8 TRABAJADORES	0.5	2.5
		10 TRABAJADORES	1.0	
		12 TRABAJADORES	1.5	
		14 TRABAJADORES	2.0	
		16 O MÁS TRABAJADORES	2.5	
COMPETENCIA HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES	SE ACREDITARÁ MEDIANTE CÉDULAS PROFESIONALES (CEDULAS CERTIFICADAS) CERTIFICADOS O TÍTULOS DE LOS TRABAJADORES QUE INTEGREN SUS CUADRILLAS, RELACIONADAS AL SERVICIO EN MATERIA (INGENIERÍA MECATRÓNICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INGENIERÍA BIOMÉDICA, TÉCNICOS ESPECIALIZADOS)	4 TRABAJADORES	1.6	8
		6 TRABAJADORES	3.2	
		8 TRABAJADORES	4.8	
		10 TRABAJADORES	6.4	
		12 O MÁS TRABAJADORES	8	
DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO	COMO PUEDE SER EL IDIOMA, PROGRAMAS INFORMÁTICOS O PARTICIPACIÓN EN LA RESOLUCIÓN O TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DE SERVICIOS DE QUE SE TRATE. SE DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS O DIPLOMAS DE LOS TRABAJADORES QUE INTEGRARÁN LAS CUADRILLAS	6 CURSOS	0.4	2
		8 CURSOS	0.8	
		10 CURSOS	1.2	
		15 CURSOS	1.6	
		16 O MÁS CURSOS	2.0	
RECURSOS ECONÓMICOS	PRESENTAR LA CANTIDAD DE INGRESOS REPORTADA EN LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL	DE \$0 A \$30,000,000.00 DE INGRESOS EN SU ÚLTIMA DECLARACION ANUAL	2.5	5



2025
 Año de
 La Mujer

Instituto Mexicano del Seguro Social, Org. M. Hidalgo Col. Centro, Toluca, México. Tel. 722970200



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECTOR PÚBLICO Y SEGURIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE,
SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



	ANEXANDO LA DECLARACIÓN DE \$30,000,000.00 EN JUNTO CON EL ACUSE DE PRESENTACIÓN.	DE ADELANTE, DE INGRESOS EN SU ÚLTIMA DECLARACION ANUAL.	5.0	
RECURSOS TÉCNICOS	PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE LOS RECURSOS Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO PRESENTAR: CURRÍCULUM DE LA EMPRESA QUE ENUNCIE QUE TIENE LA EXPERIENCIA CITANDO EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN Y EXPERIENCIA, ADEMÁS LA RELACIÓN DE EQUIPO DE SOPORTE DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y MOSAICO FOTOGRÁFICO QUE MUESTRE QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y LOS EQUIPOS ADECUADOS, QUE GARANTICEN QUE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA QUE DESCRIBA, AL MENOS, LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES	INSTALACIONES OPERATIVAS, INCLUYENDO MATERIAL DE TRABAJO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, ÁREA ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN DE REPORTE	1	5
		TALLERES, (LUGAR DONDE DEMUESTRE UN ÁREA MÍNIMA DE 160 METROS CUADRADOS PARA PODER TRABAJAR CON LOS EQUIPOS A REPARAR)	1	
		BODEGAS (LUGAR DE DONDE DEMUESTRE CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE EQUIPOS A REPARAR LOS CUALES DEBERÁN DE PERMANECER EN RESGUARDO HASTA SU REPARACIÓN SATISFACTORIA)	1	
		ALMACENES (LUGAR DONDE DEMUESTRE EL ALMACENAMIENTO DE REFACCIONES EN STOCK)	1	
		VEHÍCULOS (DEBERÁ DE CONTAR CON UN MÍNIMO DE QUINCE VEHÍCULOS Y UNA CAMIONETA, DESTINADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACREDITANDO CON SUS RESPECTIVAS FACTURAS O COMPROBANTES DE ARRENDAMIENTO).	1	
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO	LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE	PARTICIPACIÓN POR EL PERSONAL DISCAPACITADO O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	0.5	1.5



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera México-Toluca s/n, Col. San Mateo Atlixco, México, Tel. 72272900



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



	<p>EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A UN AÑO, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III INCISO a) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON PERSONAL DISCAPACITADO, QUE DEBERÁ ACREDITAR CON NOTA MÉDICA EXPEDIDA POR UNA INSTANCIA DE GOBIERNO</p>		
<p>PARTICIPACIÓN DE MIPYME:</p>		<p>EN CASO DE QUE SE ACREDITE QUE EL LICITANTE ES MIPYME, Y QUE PRODUZCA BIENES DE ALTA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III INCISO b) DE LA LAASSP</p>	<p>0.5</p>
<p>POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN SU EMPRESA</p>		<p>COPIA DE CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHAS CERTIFICACIONES DEBEN ESTAR EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES U ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO.</p>	<p>0.5</p>

<p>EXPERIENCIA</p>	<p>DEMOSTRAR EL MAYOR TIEMPO PRESTANDO EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA ANTIGÜEDAD SE TOMARÁ A PARTIR DE LA</p>	<p>1 MES</p>	<p>2</p>	<p>10</p>
	<p>2 MESES</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	
	<p>3 MESES</p>	<p>6</p>	<p>6</p>	
	<p>6 MESES</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	
	<p>1 AÑO</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	



2025
Año de
La Mujer
Innovadora

Secretaría de Conservación y Servicios Generales, Org. M. México Poniente, México, D.F.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE COORDINACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



	PRESENTACIÓN DE CONTRATOS Y SE CONSIDERARÁ EL AÑO EN EL QUE SE COMENZÓ EL CONTRATO			
ESPECIALIDAD	MAYOR NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA	2 CONTRATOS	2	13
		4 CONTRATOS	4	
		6 CONTRATOS	6	
		8 CONTRATOS	8	
		10 CONTRATOS	10	
	14 CONTRATOS O MÁS CONTRATOS	13		
PROPUESTA DE TRABAJO	METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	DEBERÁ PRESENTAR DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO, DEBIENDO APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, DONDE EXPLIQUE TODO EL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1	3
	PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE:	DEBERÁ PRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, EL CUAL DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA *PROPUESTA, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS	1	
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS:	PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA PRESTADORA	1	



Avda. Cárter de Boquerías, s/n, Col. Héroles, Cuernavaca, México. Tel. 20075000

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSTRUMENTO VOUCHERADO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



		DEL SERVICIO		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	A) CARTAS DE CLIENTES DE SATISFACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ADJUDICADOS EXPEDIDA POR EL CLIENTE, DONDE PRESTÓ EL SERVICIO SE DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	8 CARTAS	2	5
		10 CARTAS	3	
		12 CARTAS	4	
		14 O MÁS CARTAS	5	
		TOTAL DE PUNTOS	60	
	B) LAS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA, SE DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	8 CARTAS	2	5
		10 CARTAS	3	
		12 CARTAS	4	
		14 CARTAS	5	
		TOTAL DE PUNTOS	60	

D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA PROPUESTA TÉCNICA, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES VIGENTES QUE DEBEN CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

1. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO.
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DONDE SE ESTABLEZCA EL GIRO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
3. CATALOGOS Y/O MANUALES EN DONDE SE APRECIE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO QUE SE ESTÁ OFERTANDO
4. MANIFESTACIÓN DE QUE EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN SE COMPROMETE A ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE, POR CADA CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO LEGAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, LAS SIGUIENTES OPINIONES POSITIVAS, VIGENTES Y LEGIBLES, EMITIDAS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA: EN SENTIDO POSITIVO
 "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T.
 "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS. EN SENTIDO POSITIVO
 "CONSTANCIA VIGENTE DE SITUACIÓN FISCAL" EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT). POSITIVO SIN ADEUDO



2025
Año de
La Mujer

Av. de la Constitución, s/n, Col. Centro, Toluca, México, Tel. 722 7000



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



5. EN EL SUPUESTO DE QUE NO EXISTAN ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADOS, DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS, CUMPLEN CON LO SOLICITADO.
6. ACEPTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 B, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, POR CUANTO AL PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES; POR LO QUE SOLICITA A "EL INSTITUTO" SE LE DESCUENTEN CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMO PAGO DE LOS ADEUDOS QUE EN SU CASO TUVIERA CON "EL INSTITUTO", POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES.
7. CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 107 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR", EN CASO DE AUDITORÍA, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA E IGUALMENTE, PODRÁ SOLICITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN ELLAS TODOS LOS DATOS E INFORMES RELACIONADOS CON LOS ACTOS DE QUE SE TRATE.
8. DEBERÁ DE PRESENTAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.

E) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES.

- A) DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, OBSERVANDO LO REQUERIDO EN EL ANEXO 17 (DIECISIETE) EL CUAL FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA.
- B) ANEXAR FOLLETOS POR MARCA Y MODELO, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS Y MANUALES POR MARCA Y MODELO EN DONDE SE APRECIEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS QUE SE ESTAN OFERTANDO, DICHAS CARACTERÍSTICAS DEBERÁN APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN QUE SE DETALLA EN EL ANEXO 17 (DIECISIETE).
- C) DEBERA PRESENTAR COPIA DE LAS CARTAS EXPEDIDAS POR LAS DEPENDENCIAS DONDE MANIFIESTEN QUE NO SE AFECTARON LAS FIANZAS Y COPIA DE LOS CONTRATOS DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES PARA CORRABORAR LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE.
- D) ANEXANDO (SUA) SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION EMITIDO POR EL INSTITUTO.
- E) DEBERA CONTAR CON UN STOCK DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE SERVICIO
- F) ANEXAR UNA RELACIÓN DE LA HERRAMIENTA ESPECIALIZADA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE SERVICIO



2025
Año de
La Mujer

Avda. Calle de los Ingenieros, s/n, Al. Hidalgo Col. Centro, Toluca, México, Tel. 722270000



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANISMO PÚBLICO FEDERAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; DE QUE LOS SERVICIOS Y REFACCIONES QUE SE ESTÁN PROPONIENDO NO CONTRAVIENEN A LAS LEYES DEL FOMENTO Y PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.**
- G) QUE SE ESTÁN PROPONIENDO NO CONTRAVIENEN A LAS LEYES DEL FOMENTO Y PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.
 - H) ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR DONDE ESPECIFIQUE SU DIRECCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS, HORARIOS DE ATENCIÓN Y TELÉFONOS DE CONTACTO.
 - I) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA PROPUESTA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL REQUERIMIENTO (ESCRITO LIBRE).
 - J) PLAZO DE LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL PLAZO Y PROGRAMA DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA.
- F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO.**
- A) LOS LICITANTES DEBERÁN REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ÁMBITO DEL O.O.A.D. REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, DENTRO DEL HORARIO DE LAS 08:00 A 16:00 HRS.
 - B) EL LICITANTE SE OBLIGA TOMAR EN CUENTA LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL (LOS) LUGAR(ES), AL MOMENTO DE ELABORAR SU PROPOSICIÓN Y QUE PREVALECERÁN EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.
 - C) AL MOMENTO DE REALIZAR LAS VISITAS, EL LICITANTE DEBERA LLEVAR EL (ANEXO 13), EL CUAL SE ENCUENTRA ADJUNTO EN LA CONVOCATORIA, PARA SER DEBIDAMENTE REQUISITADA Y DEBERA CONTENER EL NOMBRE, CARGO, MATRICULA, FIRMA DEL JCU O ENCARGADO DE LA UNIDAD Y EL SELLO POR PARTE DEL INSTITUTO, DE CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS CUALES DEBERAN SER INCLUIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

DE LO ANTERIOR ES PRECISO SEÑALAR QUE LA FALTA DE UNA SOLA UNIDAD MEDICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

LAS VISITAS DEBERÁN ATENDER LOS LINEAMIENTOS ENUNCIADOS EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, MISMO QUE DEBERÁ DE SER CONSULTADO EN LA SECCIÓN DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA LIGA www.gob.mx/buengobierno, EL CUAL FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2015 Y MODIFICADO EL 28 DE FEBRERO DE 2017.



2025
Año de
La Mujer

Secretaría de Conservación y Servicios Generales, Imp. M. Rodríguez Col. Centro Polanco, México, D.F. 06702



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURO Y PENSIONES SOCIALES

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



U. M. F. No. 97	Alfende Esq. Av. 16 de Septiembre Col. San Bartolo Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 24 22 200222
U. M. F. No. 88	Callejón Tabla Grande Col. Espíritu Santo Santa Ana Jilotingo Edo. de México C. P. 54570	16 24 28 200222
U. M. F. No. 80	Armadura Nash No. 38 Col. Vista Hermosa Tlalnepantla Edo. de México C. P. 54080	16 24 11 200222
U. M. F. No. 66	Av. Corregidora No. 1 Col. Progreso Industrial Villa Nicolás Romero Edo. de México C. P. 54460	16 24 24 200222
Oficinas Administrativas Delegacionales	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y C. Col. Centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 90 01 050100
SubDelegación TOLUCA	Isabel la Católica 123 Col. San Sebastián Toluca Edo. de México C. P. 50150	16 91 02 900100
Jefatura de Servicios Jurídicos	José Ma. Pino Suárez No. 202 Norte Col. Santa Clara Toluca Edo. de México C. P. 50090	16 90 01 400100
Almacén Delegacional	Vialidad Toluca-Metepec km 4,5 Col. Barrio del Espíritu Santo Metepec Edo de México C. P. 50052	16 80 01 150900
U. M. F. No. 65	Av. Huixquilucan No. 1 Col. Río Hondo Buena Vista Huixquilucan Edo. de México C. P. 53800	16 24 23 200222
U. M. F. No. 63	San Idelfonso entre Mirador y Puente Col. San Idelfonso Villa Nicolás Romero Edo. de México C. P. 54400	16 24 25 200222
Planta Regional de Lavado	Agripin García Estrada Esq. Fraternidad Col. Ex Rancho los Uribe Santiago Tlaxomulco Edo. de México C. P. 50280	16 52 01 141914
Teatro Toluca	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y C. Col. Centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 55 01 310209



2025
Año de
La Mujer
Trabajadora

Junta Centro de Investigaciones, calle N. Hidalgo Col. Centro Toluca, México, tel. 7227700901



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSTRUMENTO ADMINISTRATIVO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



Velatorio Toluca	Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 715 Pte. Col. Barrio de la merced, Toluca Edo. de México C. P. 50080	16 57 01 380204
Centro de Capacitación	Av. 5 de Mayo Esq. Nuevo México San Felipe Tlalmimilolpan Toluca Edo. de México C. P. 50250	16 58 01 800201
Tienda IMSS-SNTSS	Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 400 Esq. Av. J. María Pino Suárez Col. Santa Clara, Toluca Edo. de México	16 59 01 380200
Albergue Tonatzin	Manuel Sandoval No. 221 Col. Vértice Toluca Edo. de México C. P. 50150	16 90 01 20100
U. M. F. No. 61	Av. 16 de Septiembre No. 39 Col. San Bartolo Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 24 21 200222
U. M. F. No. 58	Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepetzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlalnepeantla Edo. de México C. P. 54050	16 24 09 200222
U. M. F. No. 51	Av. Santa Mónica y Convento de La Merced Col. Las Margaritas Tlalnepeantla Edo. de México C. P. 54050	16 24 10 200222
U. M. F. No. 250	Av. Nicolás San Juan No. 114 Esq. Calle San Rafael Toluca Edo. de México C. P. 50010	16 24 42 200222
U. M. F. No. 249	Agripin García Estrada Esq. Fraternidad Col. Ex Rancho los Uribe Santiago Tlaxomulco Edo. de México C. P. 50280	16 24 41 200222
U. M. F. No. 248	Libertad No. 238 Col. Barrio de Guadalupe San Mateo Atenco Edo. de México C. P. 52100	16 24 40 200222
U. M. F. No. 247	Zaragoza S/N Esq. Calle de los Deportistas San Pedro Zictepec Edo. de México C. P. 52300	16 24 14 200222
U. M. F. No. 246	Calle Elvira Hernández Gómez S/N Barrio San Juan Jocotitlan Edo. de México C. P. 50700	16 24 38 200222



2025
Año de
La Mujer

Avda. Ortiz de Zaragozaga, s/n, Col. Hidalgo, Toluca, México, Tel. 52520000

46



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



U. M. F. No. 245	Epifanio Sánchez No. 6 Col. Ex Rancho Las Conchitas Aculco Edo. de México C. P. 50360	16 24 34 200222
U. M. F. No. 244	Juan Gutenberg no. 125 Col. Ferrocarriles Toluca Edo. de México C. P. 50070	16 24 05 200222
U. M. F. No. 243	Vialidad Lázaro Cárdenas S/N Col. Jesús María Villa Victoria Edo. de México C. P. 50960	16 24 17 200222
U. M. F. No. 242	Carretera Toluca Ixtapan de la Sal km. 23.5 Tenango del Valle Edo. de México C. P. 52300	16 24 15 200222
U. M. F. No. 241	Av. del Panteón No. 218 Col. Tlaltenango Arriba Temocaya Edo. de México C. P. 50660	16 24 07 200222
U. M. F. No. 240	Barrio Santiago S/N Temascaltepec Edo. de México C. P. 50300	16 24 19 200222
U. M. F. No. 239	Prolongación Juárez No. 138 Col. México 68 Tejuzilco Edo. de México C. P. 51400	16 24 29 200222
U. M. F. No. 238	Camino Nacional Desviación a Amatepec S/N Sultepec Edo. de México C. P. 51600	16 24 18 200222
U. M. F. No. 237	Hidalgo S/N Barrio de San Juan Malinalco Edo. de México C. P. 52440	16 24 20 200222
U. M. F. No. 236	Calle Ángela Peralta S/N Col. Centro, El Oro Edo. de México C. P. 50600	16 24 16 200222
U. M. F. No. 235	Libramiento Jorge Jiménez Cantú Esq. Odilón Ordoñez Col. Fovisate Atlacomulco Edo. de México C. P. 50450	16 24 31 200222
U. M. F. No. 234	Eje Norte No. 1 Col. Centro Colorines Edo. de México C. P. 52230	16 24 33 200222



2025
Año de
La Mujer
Mexicana

Avda. Cárdenas de Desplazamiento, s/n, Col. Hidalgo Col. Centro, Toluca, México, Tel. 7222726666



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



U. M. F. No. 233	Lago San Pablo No. 117 Barrió San Antonio Valle de Bravo Edo. de México C. P. 51200	16 24 30 200222
U. M. F. No. 232	Rayón S/N Col. Centro Villa Guerrero Edo. de México C. P. 51760	16 24 36 200222
U. M. F. No. 230	Urawa No. 121 Col. Sánchez Colín Toluca Edo. de México C. P. 50150	16 24 03 200222
U. M. F. No. 229	Paseo de los Insurgentes S/N Tenancingo Edo. de México C. P. 52400	16 24 32 200222
H. G. Z. No. 58	Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepetzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlalnepantla Edo. de México C. P. 54050	16 01 01 200217
H. G. Z. No. 252	Camino Flor de María Esq. Calzada Señor del Huerto No. 1207 Col. Atlacomulco Atlacomulco Edo. de México C. P. 50450	16 01 05 200217
U. M. F. No. 228	Prolongación Galeana S/N Santiago Tianguistenco Edo. de México C. P. 52600	16 24 13 200222
U. M. F. No. 227	Av. San Román S/N Barrio de San Gaspar Ixtapan de la Sal Edo. de México C. P. 50740	16 22 01 200222
U. M. F. No. 226	Av. Gustavo Baz Esq. Francisco I. Madero S/N Barrio San Pedro Ixtlahuaca Edo. de México C. P. 50740	16 24 12 200222
U. M. F. No. 225	José María Pino Suárez Esq. Instituto Literario Col. San Sebastián Toluca Edo. de México C. P. 50090	16 24 02 200222
U. M. F. No. 224	Av. 16 de Septiembre No. 336 Barrio de San Miguel Zinacantepec Edo. de México C. P. 51350	16 24 06 200222
U. M. F. No. 223	Av. Hidalgo Esq. Flores Magón No. 26 Lerma de Villada Edo. de México C. P. 52000	16 24 08 200222



2025
Año de
La Mujer

Jefatura de Conservación y Servicios Generales, Av. Hidalgo Col. Centro Toluca, México, Tel. 0222-2200000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE CONVOCATORIAS Y SERVICIOS GENERALES



Taller Prótesis y Ortesis	Calle 16 de Septiembre y Calle Jardín Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 21 01 200242
H. G. Z. No. 194	Vía Gustavo Baz Nos. 26 y 28 Col. San Bartolo Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 01 02 200217
Albergue la candelaria	93 Boulevares Col. de Buenaventura Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53140	16 91 02 900110
U. M. F. No. 222	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Av. José Ma. Morelos y Pavón Col. centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 24 01 200222
Subdelegación NAUCALPAN	San Andrés Atoto No. 100 Col. Industrial Atoto Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53519	16 91 01 900110
U. M. F. No. 220	Paseo Toluca No. 620 Col. Vértice Toluca Edo de México C. P. 50151	16 24 04 200222
U. M. F. No. 192	Av. Villa de Allende Col. Lomas de Atizapán Atizapán de Zaragoza Edo. de México C. P. 52977	16 24 27 200222
U. M. F. No. 190	Carr. Fed. Naucalpan-Huixquilucan km. 14.5 Ejido San Cristóbal Paraje el Traje Huixquilucan Edo. de México	16 24 37 200222
U. M. F. No. 187	Calle Francisco Barrera Col. Ampliación Higuera Atizapán de Zaragoza Edo. de México C. P. 52940	16 24 26 200222
UMF / UMAA No. 231	Andrés Molina Enriquez Pta. No. 304 Col. San José la Pilita Metepec Edo. de México, C. P. 52140	16 24 35 200300
H. G. R. No. 251	Árbol de la Vida 501 Sur Col. Bosques de Metepec Metepec Edo. de México C. P. 52148	16 05 02 200217
H. G. R. No. 220	Paseo Toluca No. 620 Col. Vértice Toluca Edo de México C. P. 50150	16 05 01 200217



2025
Año de
La Mujer
Mexicana

Secretaría de Convocatorias, Org. M. H. G. R. Col. Centro Toluca, México, Tel. 522220000



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



H. G. O. No. 221	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Av. José Ma. Morelos y Pavón Col. Centro Toluca Edo, de México C. P. 50000	16 13 01 200217
C. S. S. Cuauhtémoc	Calle 16 de Septiembre y Calle Jardín Naucalpan de Juárez Edo, de México C. P. 53000	16 53 02 310203
Guardería Madres IMSS	Calle 16 de Septiembre No. 306 Unidad Cuauhtémoc Naucalpan de Juárez Edo, de México C. P. 53000	16 62 01 320200
Guardería Infantil 02	José Ma. Pino Suárez no. 308 Sur Col. Santa Clara Toluca Edo, de México C. P. 50090	16 63 01 320200
C. S. S. Toluca	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y C. Col. Centro Toluca Edo, de México C. P. 50000	16 53 01 310203
Guardería Infantil 01	Dr. Fernando Moreno Esq. Melero y Piña Col. Vértice Toluca Edo, de México C. P. 50150	16 63 02 320200
C. S. S. Progreso Industrial	Calle Corregidora No. 3 Progreso Industrial Villa Nicolás Romero Edo, de México C. P. 54460	16 53 03 310203
Centro de capacitación Cuauhtémoc	Calle 16 de Septiembre y Calle Jardín Naucalpan de Juárez Edo, de México C. P. 53000	16 53 02 310203

Unidad	Dirección
HOSPITAL 01 SAN JOSÉ DEL RINCÓN	CARRETERA VILLA VICTORIA EL ORO KM. 35, SIN NÚMERO, COLONIA SANTA CRUZ DEL RINCÓN, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50684
HOSPITAL 02 AMANALCO	CARRETERA TOLUCA AMANALCO SIN NÚMERO; COLONIA EL VIVERO SAN LUCAS, AMANALCO, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 51260

G) SI SE REQUIERE EFECTUAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES. SE DEBERÁ PRECISAR PUNTUALMENTE, EL OBJETO Y EL RESULTADO QUE SE ESPERA OBTENER DE LA MISMA, A EFECTO DE QUE SE PLASME EN LA CONVOCATORIA



2025
Año de
La Mujer

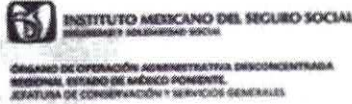
Jefatura de Conservación y Servicios Generales, Av. M. Hidalgo Col. Centro Toluca, México, Tel. 222770000



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIERE REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE.

H) LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO 5.5.8 DE LOS POBALINES.

DEDUCCIONES:

"EL INSTITUTO" APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, EN QUE INCURRA "EL PROVEEDOR" CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS, LAS CUALES SE CALCULARÁN POR UN 1 % SOBRE EL MONTO DE LOS SERVICIOS, PROPORCIONADOS EN FORMA PARCIAL O DEFICIENTE. LAS CANTIDADES PARA DEDUCIR SE APLICARÁN EN EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE PARA SU COBRO, EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO, Y CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA SU CÁLCULO Y APLICACIÓN:

Por no notificar por escrito dentro de los plazos señalados cualquier cambio, modificación o sustitución relacionada con la realización de los servicios.	El proveedor deberá realizar los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO (DIECISISTE).	Importe solicitado	1% Hasta el monto máximo de acuerdo a la garantía de cumplimiento del contrato	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento
No prestar los servicios de acuerdo al anexo 17	El proveedor deberá realizar la totalidad de los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO (DIECISISTE).	Importe solicitado	1% Hasta el monto máximo de acuerdo a la garantía de cumplimiento del contrato	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento
No realizar la totalidad de los servicios, que el instituto requiera en las fechas convenidas o necesarias de acuerdo con el anexo 17.	El proveedor deberá realizar los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO (DIECISISTE).	Importe solicitado	1% Hasta el monto máximo de acuerdo a la garantía de cumplimiento del contrato	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento

DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A "EL PROVEEDOR" QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA SIN INCLUIR IMPUESTOS.



2025
Año de
La Mujer
Institucional

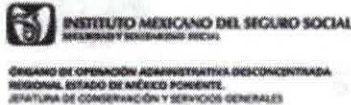
Avda. Cuauhtémoc de los Ríos, s/n, Col. Hidalgo, Cdad. de México, México. Tel. 5523700000



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145**



EL CÁLCULO DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES LAS REALIZARÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE "EL INSTITUTO", CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS (2 DÍAS) POSTERIORES AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE.

LOS AUXILIARES DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DEBERÁN, INFORMAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS MEDIANTE CORREOS ELECTRÓNICOS AL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS A LA CUENTA DE CORREOS ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL edgar.rodriquezz@imss.gob.mx, LOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES.

PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO QUE "EL PROVEEDOR" INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LO PACTADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 17 (DIECISIETE), "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 1% POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE LA PARTE DE SERVICIOS NO REALIZADOS, DE CONFORMIDAD CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

$Pca = (\%d)(nps)(vbspa)$ Donde: %d=porcentaje determinado en la convocatoria de la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en la entrega de bienes o en el inicio de la prestación del servicio o arrendamiento, considerando el rango señalado en el inciso "b". Pca = pena convencional aplicable. nps = número de periodo de tiempo de atraso contabilizado según corresponda. vbspa = valor de los bienes o servicios prestados con atraso, sin IVA.

PENAS CONVENCIONALES					
Contrato delegacional con entrega de fianza	Cuando el proveedor entregue con atraso los servicios solicitados o en la fecha establecida	Por cada día natural de atraso de acuerdo con la fecha máxima establecida en el plazo de entrega del servicio.	1% diario sobre el valor de los requerimientos solicitados y no entregados, sin incluir el IVA y hasta cuatro días naturales	Hasta la garantía de cumplimiento	Auxiliares del administrador del contrato

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS 2 (DÍAS) HÁBILES POSTERIORES AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA DE



2025
Año de
La Mujer
Influidora

Avda. Otilio de Domínguez s/n, 4to. Pl. Hidalgo Col. Centro, Toluca, México. Tel. 322070500



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



RESCISIÓN, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DEL ESQUEMA ESCINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; O BIEN, A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO, EN EL MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL, NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE NO HABERSE REQUERIDO ESTA GARANTÍA, NO DEBERÁ EXCEDER DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CUANDO "EL PROVEEDOR" QUEDE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN LA "LAASSP", EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

I) EN SU CASO, MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE UNA GARANTÍA POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

J) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, DE LA "LAASSP"; 85, FRACCIÓN III, Y 103 DE SU REGLAMENTO, Y 186 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA DIVISIBLE Y EN ESTE CASO SE HARÁ EFECTIVA EN PROPORCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DE EL INSTITUTO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA.

DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A "EL INSTITUTO", A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE "EL INSTITUTO" RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.



2025
Año de
La Mujer
Nacional


Junta Civil de Investigación, org. N. Rodríguez Col. Centro Polanco, México, tel. 72279999



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145**

 **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
ORGANISMO SEGURIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL INSTITUTO", DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

CUANDO LA CONTRATACIÓN ABARQUE MÁS DE UN EJERCICIO FISCAL, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PODRÁ SER POR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL POR EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, Y DEBERÁ SER RENOVADA POR "EL PROVEEDOR" CADA EJERCICIO FISCAL POR EL MONTO QUE SE EJERCERÁ EN EL MISMO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A "EL INSTITUTO" A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO POR "EL INSTITUTO" PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR".

K) PRECISAR LA FORMA DE PAGO PARA LO CUAL DEBERÁN ESPECIFICAR EL TIPO DE MONEDA Y SI SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O EN PAGOS PROGRESIVOS CONFORME A LAS ENTREGAS PROGRAMADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

"EL INSTITUTO" EFECTUARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A MES VENCIDO (OTRA TEMPORALIDAD O CALENDARIO ESTABLECIDO) O PORCENTAJE DE AVANCE (PAGOS PROGRESIVOS), CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 17 (DIECISIETE).

EL PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA A "EL INSTITUTO", CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EL CÁLCULO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y ÉSTA REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FACTURADOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", EN CASO DE QUE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTE ERRORES, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O A QUIÉN ÉSTE DESIGNE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EL CFDI Y/O DOCUMENTOS SOPORTE CORREGIDOS Y SEAN ACEPTADAS.



2025
La Mujer
en México

Av. de la Independencia 100, 1.º piso, Col. Centro, Toluca, México. Tel. 725 71 00 00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



EL TIEMPO QUE "EL PROVEEDOR" UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL CFDI Y/O DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA "LAASSP".

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA PARA VALIDACIÓN DE DICHS COMPROBANTES "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE EL INSTITUTO EL ARCHIVO EN FORMATO XML. LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDADOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IMPUESTO CUANDO APLIQUE.

"EL PROVEEDOR" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD QUE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, NO SE TENDRÁN COMO REALIZADOS O ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE TRÁMITE DE PAGO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ SER TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA, EN LA QUE SE EFECTUARÁ LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGO, RESPECTO DE LA CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR "EL INSTITUTO", PARA EFECTOS DEL PAGO.

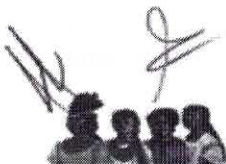
"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE "EL INSTITUTO" LE SOLICITE PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES E INTERNAS DE "EL INSTITUTO".

EL PAGO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES Y, EN SU CASO, DEDUCTIVAS.

PARA EL CASO QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73 DE LA "LAASSP".

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS EN LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN EL ANEXO 2 DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS", EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL QUE DARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PROCEDA AL PAGO DE ACUERDO A LO NORMADO EN EL ANEXO 2 "NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS", ASÍ COMO EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INCISO C).



2025
La Mujer


Avda. Cede de Investigaci3n, sng. El Haldago Col. Coahuil, Toluca, Mxico. Tel 72276000



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**


**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145**

 **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL	
Cuenta CONAC		Partida presupuestaria	
5551008 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo		COG 35701	
<p>UNIAE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Titular de la Dirección de la Unidad; o. • Titular de la Dirección Administrativa. <p>Referencias normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. • Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción II. • Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, 1000-001-014. • Procedimiento para el seguimiento del mantenimiento correctivo de los servicios de conservación, MC2-003-002. 			
<p>SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</p>



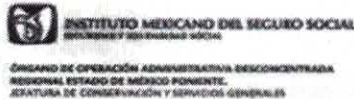
"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145



L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.

SE REALIZARÁ MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO Y BITÁCORA DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PRESENTADOS DURANTE EL CONTRATO, QUE CORRESPONDEN A LO SOLICITADO Y DETALLADO EN EL ANEXO TÉCNICO. ASÍ COMO EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

M) EN CASO DE QUE SE SOLICITE EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO, DEBERÁ SEÑALARSE EL PORCENTAJE Y FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL MISMO, EL CUAL DEBE AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 16, 66 FRACCIONES IX Y X DE LA LAASSP Y 81 FRACCIÓN V DEL RLAASSP, Y EL NUMERAL 4.2.7 DEL MAAGAASSP. ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO.

NO SE OTORGA ANTICIPO.

N) AVISO DE PRIVACIDAD, ASÍ COMO LA PRECISIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN PARA BIENES O SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ALINEADO A LA POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE TIC, CUANDO SE CONSIDERE APLICABLE.

NO APLICA.

O) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CASO DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE ASÍ LO AMERITEN A JUICIO DEL ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA, MISMA QUE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, INDICARÁ EL MONTO O PORCENTAJE POR EL CUAL DEBERÁ CONSTITUIRSE LA PÓLIZA RESPECTIVA, SIN QUE ESTA PUEDA SER INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO O, EN SU CASO, DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO. EN ESTOS CASOS, CUANDO EL PROVEEDOR LLEGASE A CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, PODRÁ ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE EL ENDOSO QUE GARANTICE EL CONTRATO O CONVENIO QUE SE CELEBRE, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER AL MONTO O PORCENTAJE QUE SE HUBIERA ESTABLECIDO, SIN QUE SEA NECESARIO EXIGIRLE LA PRESENTACIÓN, EXHIBICIÓN O ENTREGA DE LA PÓLIZA ORIGINAL.

NO APLICA.

P) TRATÁNDOSE DE REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CURSOS, CAPACITACIONES, ASAMBLEAS, JUSTAS DEPORTIVAS Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE EVENTO O ACTO EN EL QUE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPEN FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL IMSS, SE DEBERÁ CONTAR CON LOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA.

NO APLICA.



2025
Año de
La Mujer


Avda. Cárter de Bossa Nova, s/n, Cd. México, Col. Centro Toluca, México, Tel. 72270320



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**


**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145**


 **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



ÁREA REQUERENTE


LIC. TERESA DE JESUS OSÉGUERA AGUILERA
TITULAR DE LA DELEGATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

ÁREA TÉCNICA


ING. CARLOS PLATA ZAVALA
JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN.



2025
Año de
La Mujer

Av. Central de Investigación, s/n, México, Col. Centro, México, Tel. 52527000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N7125-01-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C5M0145

**ANEXO 6 (SEIS)
MONTOS**

MANTENIMIENTO A EXTINTORES E HIDRANTES INCLUIDA SU RECARGA REGIMEN ORDINARIO Y HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRACION DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

PROCEDIMIENTO	Monto maximo con iva	Monto maximo sin iva	Monto mínimo con iva	Monto mínimo sin iva
N71	\$ 588,010.96	\$ 506,906.00	\$ 294,005.48	\$ 253,453.00

ING. RAFAEL TONATIHU BERNALDEZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DE ZONA DE CONSERVACION